



HOSPITAL
SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

LISTA DE CHEQUEO APLICABLE A LOS PROCESOS
DE CONTRATACIÓN DE DIRECTA – MINIMA Y MENOR
CUANTIA

CÓDIGO: GJU-FR-
034

VERSION: 02

FECHA: 30/08/2023

Página: 1 de 2

SU _____ DE 2025			
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA EL ÁREA DE CIRUGÍA, URGENCIAS Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.			
VERIFICACIÓN:	NO APLICA:	INFORMACIÓN – DOCUMENTO:	PUBLICACIÓN SECOP II
		Modalidad de Selección:	
		1. DIRECTA _____; MINIMA CUANTIA _____	
		MENOR CUANTIA _____	
		2. Estudio de Necesidad (Cotizaciones)	
		3. Solicitud de disponibilidad presupuestal	
		4. Certificada de Disponibilidad Presupuestal	
		5. Certificación plan de necesidades expedida por Almacén	
		6. Verificación de Oferentes	
		7. Invitación a Veedurías	
		8. Invitación a ofertar	
		9. Adendas u observaciones – Respuesta	
		10. Propuesta o (propuestas del) o los oferentes	
		11. Acta de cierre	
		12. Evaluación JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA selección de las propuestas	
		13. Notificación al oferente seleccionado	
		14. Minuta Contractual	
		15. Notificación de supervisión	
		16. RF	
		17. Pólizas	
		18. Aprobación de pólizas	
		19. Formulario Sartaft	
		20. Acta de inicio	
		21. Ejecución (informe, factura, seguridad social, estampillas, y demás documentos)	
		22. Actas de suspensión	
		23. Actas de relicto	
		24. Otros – Modificatorios	
		25. Liquidación	
Observaciones:			

Fecha: 20/08/2025

Revisó: ASESOR JURÍDICO

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co
Página Web www.Hospitalсанvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJU- FR-335

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

ESTUDIO PREVIO

DECRETO 1082 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA EL ÁREA DE CIRUGÍA, URGENCIAS Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."

RESPONSABLE DEL ESTUDIO: DIANA FRANCO ZAMBRANO / SUBDIRECTORA CIENTÍFICA Y WILLIAN A ZAMBRANO MADERO, LÍDER DEL SERVICIO FARMACÉUTICO.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DE AGOSTO DE 2025

La Subdirección Científica del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. presenta a usted el ESTUDIO PREVIO que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la E.S.E. y especialmente lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo No. 009 de 2023; con el fin de adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración de un contrato en la modalidad de selección de contratación directa cuyo objeto corresponderá al: **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA EL ÁREA DE CIRUGÍA, URGENCIAS Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."**

1. MARCO LEGAL QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN

El Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece que los fines esenciales del Estado son: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Asimismo, las autoridades de la República tienen como misión proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, al tiempo que aseguran el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Por su parte, el Artículo 209 de la Constitución Política subraya que toda administración pública debe fundamentarse en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Estos principios se garantizan mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones, asegurando la eficiencia en la gestión pública.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 18 17 Esquina. PBX (097) – 8850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalnavicento.gov.co Página Web: www.hospitalnavicento.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca. Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

El marco constitucional y legal previsto en el Título XII, capítulo II de la Constitución, que regula la planeación en los organismos del Estado, se complementa con la Ley 152 de 1994, los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y otras normativas como la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Este cuerpo normativo obliga a los servidores públicos a planificar de manera adecuada la contratación pública, garantizando el manejo eficiente del gasto público, la satisfacción de las necesidades colectivas y el correcto funcionamiento de los servicios públicos.

En este sentido, el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que los estudios y documentos previos son el soporte técnico para la elaboración de los pliegos de condiciones y los contratos, y deben ser realizados antes de cualquier actividad contractual. De igual forma, el Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 (numeral 7) exige que se evalúe previamente la conveniencia del objeto a contratar y se obtengan las autorizaciones necesarias antes de iniciar el proceso de selección del contratista o la firma del contrato. Este artículo, modificado por la Ley 1474 de 2011, y en concordancia con la Ley 1150 de 2007, dispone que la entidad estatal debe realizar y publicitar los estudios previos, verificando la viabilidad de los recursos y el cumplimiento de los fines estatales.

De acuerdo con la Ordenanza No. 22 de 1996, el Hospital San Vicente de Arauca (HSVA) se transformó en una Empresa Social del Estado (E.S.E.), definida como una entidad pública descentralizada de categoría especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, está sujeta al régimen previsto por la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias.

El objeto del HSVA es la prestación de servicios de salud como servicio público esencial, incluyendo acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Entre sus objetivos principales se encuentran contribuir al desarrollo social, mejorar la calidad de vida, reducir la morbilidad y la mortalidad, y garantizar servicios de salud eficientes y efectivos, cumpliendo con las normas de calidad y adaptándose continuamente a las necesidades de la población y del entorno. Además, la institución debe garantizar la participación ciudadana y comunitaria, conforme a la ley, para cumplir de manera efectiva su misión.

En atención al Acuerdo de Junta Directiva No. 009 del 10 de julio de 2023, "Por medio del cual se expide y adopta el Manual de Contratación de la E.S.E.", y en cumplimiento del Artículo 49 de la Constitución, que establece que la salud es un servicio público a cargo del Estado y debe garantizarse el acceso a todas las personas, el HSVA elabora el presente estudio de necesidad y conveniencia para asegurar la transparencia, eficiencia y cumplimiento de su objeto misional.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Hospital San Vicente de Arauca (HSVA) es una Empresa Social del Estado creada por orden Departamental, dedicada a la prestación de servicios de salud para los usuarios del Departamento de Arauca y su área de influencia. Ofrece atención integral y oportuna,

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 18-17 Esquina. PBX (097) - 0850030-Correo electrónico: contactanos@hospitalnavicente.gov.co Página Web: www.hospitalnavicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJU- FR-09S
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

brindando servicios en consulta externa y hospitalización para primer, segundo y tercer nivel, dentro de sus instalaciones físicas.

Dentro del portafolio de servicios, el hospital cuenta con unidades especializadas como Cuidados Intensivos, Unidad Respiratoria, Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Neurocirugía, Medicina Interna, Cirugía General y Especializada, así como Endoscopia. En cuanto a los servicios quirúrgicos, dispone de áreas de Esterilización, Quirófanos, Recuperación y Salas de Partos. Además, ofrece servicios de apoyo a la atención, tales como Radiología, Laboratorio Clínico, Servicio Pretransfusional y Servicio Farmacéutico.

La población atendida por la entidad es altamente vulnerable y se encuentra expuesta a riesgos de salud y accidentes que requieren atención inmediata. En este sentido, la institución ejecuta diversos programas de atención básica, urgencias, cirugía y hospitalización, entre otros. Además, se presta servicio en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y Hospitalización, que forman parte integral del sistema general de salud, brindando también tratamientos de alta complejidad y atención continua.

El acceso oportuno a medicamentos y material médico quirúrgico es esencial para proporcionar una atención adecuada a los pacientes. La falta de estos insumos puede poner en riesgo la salud de las personas que requieren tratamiento inmediato o intervenciones quirúrgicas, especialmente en situaciones de emergencia. Al contar con un suministro constante, el hospital puede asegurar la cobertura de las necesidades médicas de la población.

El Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. es una institución de salud pública que ofrece servicios médicos de alta calidad, asegurando atención urgente y quirúrgica tanto para la población del municipio como para las zonas aledañas. En esta marca, las áreas de cirugía, urgencias y la central de esterilización son esenciales para el funcionamiento adecuado del hospital, ya que representan los primeros puntos de atención en situaciones de emergencia y cirugía programada.

Estas áreas requieren un suministro constante y adecuado de medicamentos y material quirúrgico para llevar a cabo procedimientos médicos eficientes, seguros y oportunos. La carencia de estos insumos podría poner en peligro la vida de los pacientes, generar demoras en los procedimientos y comprometer la calidad de la atención médica.

Es fundamental contar con un flujo continuo de medicamentos, como anestésicos, antibióticos y analgésicos, así como de material quirúrgico, tales como suturas, guantes, jeringas, bisturís y equipos de esterilización, para garantizar el éxito de las intervenciones quirúrgicas, la atención adecuada a pacientes en urgencias y el cumplimiento de los protocolos de esterilización. Estos insumos son cruciales para realizar procedimientos quirúrgicos seguros y efectivos, además de prevenir infecciones y complicaciones postoperatorias.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- ER-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

Se ha identificado que el actual sistema de abastecimiento presenta deficiencias que impactan negativamente la calidad de los servicios. Las demoras en la entrega de medicamentos y material quirúrgico afectan tanto la eficiencia del personal médico como la atención al paciente, lo que pone en riesgo la salud de los usuarios y la operatividad del hospital.

La firma de un contrato de suministro garantizaría la disponibilidad inmediata y continua de medicamentos y material quirúrgico de calidad. Esto permitiría a las áreas de cirugía, urgencias y esterilización mantener su capacidad operativa para atender emergencias, realizar procedimientos quirúrgicos y cumplir con los estándares de higiene y seguridad en el hospital.

Con un suministro adecuado, la calidad de la atención se incrementaría reduciendo tiempos de espera e impidiendo interrupciones en procedimientos esenciales. Además, la correcta provisión de insumos disminuiría los riesgos de complicaciones quirúrgicas e infecciones, mejorando así los resultados en la salud de los pacientes.

La adquisición de estos suministros es indispensable para cumplir con las normativas sanitarias nacionales e internacionales, que exigen un nivel mínimo de equipamiento y medicamentos en los hospitales que brindan atención quirúrgica y de urgencias. El contrato también aseguraría que se mantengan altos estándares éticos en la atención de salud, garantizando que los pacientes reciban atención de calidad y en condiciones seguras.

En conclusión, el contrato de suministro de medicamentos y material quirúrgico para las áreas de cirugía, urgencias y central de esterilización del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. es esencial para asegurar una adecuada prestación de los servicios médicos, salvaguardar la salud de los pacientes y cumplir con los requisitos normativos. Su implementación es urgente para optimizar los procesos internos del hospital y fortalecer su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

El Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. es el principal centro de salud de la región, y muchas personas dependen de él para recibir atención médica. La falta de suministros puede generar insatisfacción y desconfianza en la comunidad. Un plan de contingencia eficaz garantizará que el hospital pueda satisfacer las necesidades de la población en situaciones tanto ordinarias como extraordinarias, reforzando así su compromiso con la salud pública.

Es importante destacar que, la falta de estos materiales médico-quirúrgicos obstaculiza el cumplimiento adecuado de los protocolos de atención en salud, los cuales están avalados por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC). Esto podría afectar negativamente la productividad, la salud, la seguridad y la calidad general de los servicios.

En virtud de lo anterior, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. requiere el suministro de materiales médico quirúrgicos que cubran las necesidades de todos los servicios mencionados garantizando que el hospital pueda continuar ofreciendo atención de alta calidad, conforme a los estándares y normativas vigentes.

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

3. OBJETO A CONTRATAR:

Por medio de la presente convocatoria se pretende adquirir el "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA EL ÁREA DE CIRUGIA, URGENCIAS Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El contrato objeto de la presente contratación se encuentra en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en el siguiente cuadro:

CODIGO	NOMBRE- PRODUCTO
51142000	Analgésicos no Narcóticos
42141500	Bolsas de Algodón
42312300	Productos para Limpio, Heridas desbridamientos

5. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con el propósito de brindar un buen servicio en el Servicio Farmacéutico, en la referente al oportuno suministro de medicamentos y material quirúrgico, es necesario presentar las especificaciones técnicas requeridas:

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN
1	ACETAMINOFEN 150mg/5mL FCOX60ML	FRASCO X 60 ML
2	ACETAMINOFEN TABLETAS x 500 mg.	TABLETA
3	ACETILCISTEINA 300 mg/3 mL SOL INYECTABLE	UNIDAD
4	ACETILCISTEINA GOTAS	Gotas
5	ACICLOVIR INY 250 MG	Ampolla
6	ACIDO ACETIL SALICILICO DE 100MG	Tabletas
7	ACIDO FOLICO 5 MG TAB	Tableta
8	ACIDO FOLICO TAB 1MG	Tabletas
9	ACIDO TRANEXAMICO AMPOLLAS DE 500 MG/5ML	AMPOLLA

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina, PBX (097) – 8850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJU- FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

10	ACIDO VALPROICO CAP 250MG	TABLETAS
11	ACIDO VALPROICO AMF X 500 MG	AMPOLLA
12	ADENOSINA AMPOLLA X 6MG	AMPOLLA
13	ADRENALINA CLORHIDRATO 1MG/ML AMP	AMPOLLA
14	AGUA DESTILADA USP X 500 ML BOLSA	BOLSA
15	AGUA IRRIGACION X 3000ML	BOLSA
16	AGUA OXIGENADA SOLUCION TOPICA FRASCO X 120ML	UNIDAD
17	ALBUMINA HUMANA 20%	FRASCO/BOLSA
18	ALPRAZOLAM 0.5MG TAB	TABLETA
19	ALPROSTADIL 500 MCG SOL INYECTABLE 1ML CIX5	UNIDAD
20	ALTEPLASA 50 MG/1ML POLVO LIOFILIZADO CIX2	CAJA
21	AMIKACINA 100 MG/2 ML SOL INYECTABLE	SOLUCION
22	AMIKACINA 500 MG/2 ML SOL INYECTABLE	AMPOLLA
23	AMIODARONA AMPOLLA X 150 MG	AMPOLLA
24	AMIODARONA TAB 200MG	TABLETA
25	AMIODIPINO 10MG TAB	TABLETA
26	AMPICILINA + SULBACTAM 15.G	SOLUCION
27	AMPICILINA 1 G POLVO PARA INYECCION	POLVO ESTERIL
28	AMPICILINA AMPOLLA 500 MG	SOLUCION
29	ANTIIFIDICO SUERO POLIVALENTE AMPOLLA INYECTABLE	AMPOLLA
30	ATORVASTATINA TAB DE 20 MG	TABLETA
31	ATORVASTATINA TABLETA X 40 MG	TABLETA
32	ATROPINA AMPOLLA X 1MG	AMPOLLA
33	AZITROMICINA SUSPENSIÓN	FRASCO
34	AZITROMICINA TABLETA X 500 MG	TABLETA

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 16 16-17 Esquina. PBX (097) - 6850030 Como teléfono: contactenos@hospital-san-vicente.gov.co Página Web:
www.hospital-san-vicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

35	AZITREONAM 1 G POLVO PARA INYECCION	POLVO ESTERIL
36	BECLOMETASONÁ 250MCG INHAL/FC.X200 DOSIS	UNIDAD
37	BETAMLIASONA 4 MG	SOLUCION
38	BETAMETASONA 8MG/2ML AMP	AMPOLLA
39	BETAMETIL DIGOXINA SOLUCIÓN INYECTABLE	SOLUCION
40	BICARBONATO DE SODIO X 84 MG/ML	AMPOLLA
41	BIPERIDENO TAB X 2MG	TABLETA
42	BISACODILO TAB X 5MG	TABLETA
43	BROMURO DE IPRATROPIO 0.25 MG/ML-GOTAS	SOLUCION
44	BROMURO DE ROCURONIO X 50MGX 5ML	AMPOLLA
45	BROMURO DE IPRATROPIO INHALADOR 20MCG	INHALADOR
46	BUPIVACAINA 50MG/10ML AMP	UNIDAD
47	BUPIVACAINA CON DEXTROSA 0.5 % SOL INYECTABLE,FCO 4 ML PESADO	UNIDAD
48	CARBONATO DE CALCIO TAB X 600.MG	TABLETA
49	CARVEDILOL 6.25 MG	TABLETA
50	CE'ALOTINA 1 G AMPOLLA 1 G	AMPOLLA
51	CEFAZOLINA 1 G	AMPOLLA
52	CEFFRIME AMPOLLA 1 G	AMPOLLA
53	CEFIRIAZONA X 1 G	SOLUCION
54	CEFTRIAZONA X 1 G	SOLUCION
55	CEFUROXIMA 250 MG	FRASCO
56	CIPROFLOXACINA 100 MG/10 ML	SOLUCION
57	CLINDAMICINA 600 MG	SOLUCION
58	CLONAZEPAM 2MG TAB	TABLETA
59	CLONIDINA TAB 150MG	TABLETA

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850000-Correo electrónico: contactenos@hospitalnavicente.gov.co Página Web: www.hospitalnavicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



60	CLOPIDOGREL 75 MG TAB	TABLETA
61	CLORHIDRATO DE DOPAMINA	AMPOLLA
62	CLORURO DE POTASIO 20MEQ/10ML (CORPAUL)	AMPOLLA
63	DEXAMETASONA [ACETATO] 8 MG/ML	SOLUCION
64	DEXAMETASONA 4 MG ML SOLUCION INYECTABLE	SOLUCION
65	DEXMEDETOMIDINA 200ÁG SOL INTRAVENOSA	AMPOLLA
66	DEXIROSA 10% X 500 ML	BOLSA
67	DEXTROSA 5% X 500ML	BOLSA
68	DEXTROSA AL 50% EN AGUA DESTILADA	BOLSA
69	DEXTROSA EN SOLUCION SALINA X 500ML	BOLSA
70	DIAZEPAM SOLUCION INYECTABLE 10 MG / 2 ML	SOLUCION
71	DICLOFENACO SODICO 25MG/ML (AMP X 3ML)	AMPOLLA
72	DIPIRONA 1 GR AMPOLLA	AMPOLLA
73	DIPIRONA MAGNESICA 2 G/25ML	AMPOLLA
74	ERITROPOYETINA 2000 U.I	SOLUCION
75	ETILEFRINA AMPOLLAS X 10MG	AMPOLLA
76	FENITOINA 250-MG/5ML	SOLUCION
77	FENTANILO 0.5-MG/10 ML SOL INYECTABLE	AMPOLLA
78	FILOMENADIONA X 10 MG/ML	SOLUCION
79	FILOMETADIONA AMPOLLA 1 MG	AMPOLLA
80	FLUMAZENIL AMPOLLA X 0.5MG	AMPOLLA
81	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML	SOLUCION
82	GENTAMICINA 80 MG	SOLUCION
83	GENTAMICINA OFTALMICA AL 0.3% SOL OFT	SOL OFTALMICA
84	GLIBENCLAMIDA 5 MG TAB	TABLETA

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

85	GLICINA AL 1.5 % BOLSA X 3000 ML (AGUA PARA IRRIGACIÓN)	BOLSA
86	GLUCONATO DE CALCIO SOLUCIÓN INYECTABLE	SOLUCIÓN
87	GLUCONATO DE POTASIO 31%	FRASCO
88	HALOPERIDOL 5 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE	SOLUCIÓN
89	HALOPERIDOL 5MG	TABLETA
90	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR AMPOLLA DE 60 MG	AMPOLLA
91	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR DE 40 MG (ENOXAPARINA SÓDICA)	AMPOLLA
92	HEPARINA SÓDICA 5 000UI ML	SOLUCIÓN
93	HIDROCORTISONA (SUCCINATO SÓDICO) POLVO PARA RECONSTITUIR 100 MG	POLVO ESTÉRIL
94	HIOSCINA BUTIL BROMURO 20 MG ML	SOLUCIÓN
95	HIOSCINA MAS DIFIRONA 20 MG +2.5GR	SOLUCIÓN
96	IMIPENEM MAS CILASTATINA X 1GR	AMPOLLA
97	INMUNOGLOBULINA ANTI RH X 300MI	AMPOLLA
98	INSULINA CRISTALINA AMPOLLA 100UI	AMPOLLA
99	INSULINA GLARGINA 100 UI/ML SOL INYECTABLE FCO 10 ML LANTUS SANOFI	UNIDAD
100	INSULINA NPH AMPOLLAS X 100UI	AMPOLLA
101	KETAMINA 500MG	AMPOLLA
102	KETOROLACO 30 MG/ML IM- IV. AMP.	AMPOLLA
103	LABETALOL CLORHIDRATO 5MG/ML AMPOLLA DE 20 ML	AMPOLLA
104	LACTULOSA SOL/ORAL 66.7%	SACHET
105	LAMIVUDINA 150 MG + ZIDOVUDINA 300 MG TAB.	TABLETA
106	LAMIVUDINA SOL ORAL X 10 MG 240 ML	SOLUCIÓN
107	LECHE POLVO FORMULA "F-75" 75KCAL/100 ML LATA X400 GR (NUTRISET)	LATA
108	LEVETIRACETAM 500 MG.	TABLETA
109	LEVETIRACETAM IV. 100 MG/ML	AMPOLLA

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina PBX (097) – 6850330-Correo electrónico: contactenos@hospitalserviviente.gov.co Página Web: www.hospitalserviviente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

110	LEVETIRECETAM 1.000 MG	TABLETA
111	LEVOFLOXACINA 500MG SOL INTRAVENOSA BOL 100 ML	AMPOLLA
112	LEVONGESTROL TABLFTA 0,75	TABLETA
113	LEVONORGESTREL 75 MG IMPLANTE SUBDERMICO KIT -	UNIDAD
114	LIDOCAINA 1 % SOL INYECTABLE FCO 50	UNIDAD
115	LIDOCAINA 1 % SOL INYECTABLE FCO 50 ML	UNIDAD
116	LIDOCAINA 10 % ALROSOL FCO 80 G	UNIDAD
117	LIDOCAINA 2 % SOL INYECTABLE FCO 50 ML	UNIDAD
118	LIDOCAINA C E 1 % SOL INYECTABLE FCO 20 ML	UNIDAD
119	LIDOCAINA C E 2 % SOL INYECTABLE FCO 50 ML	UNIDAD
120	LIDOCAINA JALEA X 30 G	TUBO
121	LINEZOLID 200MG/300ML	UNIDAD
122	LINEZOLIDE 2 MG/ML 300 ML AMP-ZOLIDONE	FRASCO
123	LORAZEPAN DE 2MG	TABLETA
124	LOSARTAN TAB DE 50 MG	TABLETA
125	MAGNESIO SUI FATO AL 20%	AMPOLLA
126	MANITOL 20 SOLUCION INYECTABLE	SOLUCION
127	MEDROXIPROGESTERONA 150 MG SOL INYECTABLE 3 ML	UNIDAD
128	MEROPENEM X1.C.	AMPOLLA
129	METFORMINA 850MG TAB	UNIDAD
130	METILERGOMETRINA AMPOLLA	AMPOLLA
131	METILPREDNISOLONA 500 MG VIAL I.M./I.V.	
132	METOCLOPRAMIDA X10 MG	AMPOLLA
133	METOPROLOL 5MG/5ML (ROPSOIM)	AMPOLLA
134	METOPROLOL TAB 100MG	TABLETA

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8952030 Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web: www.hospitalсанvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

135	MELOPROLOL TAB 50MG	TABLETA
136	METRONIDAZOL 250 MG/5 ML SUSPENSIÓN FCO 120 ML	UNIDAD
137	METRONIDAZOL 500 MG TABLETA CJX500	UNIDAD
138	METRONIDAZOL 500 MG 100 ML	AMPOLLA
139	MEZCLA LISTA N°1 CENTRAL NUTRICION BOLSA X 1477ML CJX4	UNIDAD
140	MIDAZOLAM AMPOLLA DE 15 MG/3ML	AMPOLLA
141	MIDAZOLAM 5 MG / 5 ML	AMPOLLA
142	MISOPROSTOL 200 MCG TABLETAS (CY11L)	TABLETA
143	NALOXONA 04 MGML	SOLUCIÓN
144	NEOSTIGMINA AMPOLLA 0,5 MG	AMPOLLA
145	NIFEDIPINA 30MG TAB	TABLETA
146	NIMODIPINO TAB X 30MG	TABLETA
147	NITROGLICERINA- POMADA-FRASCO	FRASCO
148	NITROGLICERINA AL 5%	AMPOLLA
149	NITROFRUSIATO DE SODIO-50 MG/2ML-SOL INYECTABLE	UNIDAD
150	NOREPINEFRINA 4MG/4 ML	AMPOLLA
151	NUTRICION PARENTERAL-NEONATOS X 300 ML	UNIDAD
152	OMEPRAZOL 40 MG	AMPOLLA
153	OMEPRAZOL TABLETA 20MG	TABLETA
154	ONDASETRON AMPOLLA 8MG	AMPOLLA
155	OXACILINA AMPOLLA X 1 GRAMO	AMPOLLA
156	OXITOCINA 10 UI ML	SOLUCION
157	PENICILINA CRISTALINA 5000	AMPOLLA
158	PENICILINA G NA O CRISTALINA 1 000 000 UI	SOLUCION
159	PERICLIMEL NAE BOLSA X 1.500ML	UNIDAD

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina, PBX (0071) – 8850030-Correo electrónico: contacto@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA S.E.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJU-FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

160	PIPERACILINA 4 G / TAZOBACTAM 0.5 G POLVO ESTERIL F/INY BIOSELECT	UNIDAD
161	PLUMPY NUT CJX150 SOBRES X92GR C/U (SANITEAM)	UNIDAD
162	PRAZOSINA 1 MG-	TABLETA
163	PREDNISOLA TAB 5 MG	TABLETA
164	PROPOFOL 200 MG/20 ML EMULSION INY	AMPOLLA
165	PROPRANOLOL 40MG TAB	TABLETA
166	PROXIMETACAINA CLORHIDRATO 0.5 % SOL OFTALMICA FCO 15 ML	SOLUCION
167	QUETIAPINA 25MG	TABLETA
168	REMIFENTANIL 2 MG	AMPOLLA
169	RINGER LACTATO HARTMAN X 500 CC	BOLSA
170	SALBUTAMOL 100MCG INI I BUCAL FCOX200 DOSIS	INHALADOR
171	SALBUTAMOL VENTILAN SOLUCION PARA NEBULIZAR	SOLUCION
172	SEVORANL X 250ML	ROP-AMPOLLA
173	SODIO CLORURO AMPOLLA X 10 ML	AMPOLLA
174	SUCRALFATO 1 GR.	TABLETA
175	SUERO FISIOLÓGICO 500 ML 0.9%	BOLSA
176	SUERO FISIOLÓGICO X 100 ML BOLSA	BOLSA
177	SUERO FISIOLÓGICO X 1000ML	BOLSA
178	SUERO FISIOLÓGICO X 3000ML	BOLSA
179	SULATO FERROSO 300 MG TAB	TABLETA
180	SURFACTANTE PULMONAR 25 MG/ML SUSP INTRATRAQUEAL 4ML	UNIDAD
181	SURFACTANTE PULMONAR 25 MG/ML SUSP INTRATRAQUEAL 8ML	UNIDAD
182	SUSTITUTO PLASMA 4 % INF INTRAVENOSA FCO 500 ML- POLIGELINA	FRASCO
183	TENOFOVIR=EMTRICITABINA (300+200 MG) TABLETA	TABLETA

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina PBX (097) - 8050030 Correo electrónico: contactenos@hospitalmilenio.gov.co Página Web: www.hospitalmilenio.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- YouTube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO GESTIÓN JURIDICA
ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJU- FR-035
VERSIÓN: 04
FECHA: 02/05/2023

184	TEJANOL TOXOIDE TETANICO	AMPOLLA
185	DIOPENTAL X 1 GR	AMPOLLA
186	TRAMADOL 100 MG	AMPOLLA
187	TRAMADOL 50 MG ML SOLUCION INYECTABLE	SOLUCION
188	VANCOMICINA 500 MG	AMPOLLA
189	VASELINA PURA POTE 453 G	FRASCO
190	VASOPRESINA AMPOLLA 5 UI/ML	AMPOLLA
191	ZIDOVUDINA 200 MG/20 ML SOL INYECTABLE CJX5 RETROVIR	UNIDAD
192	ZIDOVUDINA 300 MG TABL.FTA CJX60	UNIDAD
193	ZIDOVUDINA SUSP	SUSPENSION
194	ACUAGEL GEL PARA LA TRANSMISION DE ULTRASONIDO	GALON
195	AGUJA DE BIOPSIA TRUCUL NO 14-PISTOLA AUTOMATICA	UNIDAD
196	AGUJA DESECHABLE 20GX1 CJX100 WELL MED	CAJA X100
197	AGUJA DESECHABLE 20GX1 1/2 CJX100 WELL MED	CAJA X100
198	AGUJA DESECHABLE 22GX1 CJX100 WELL MED	CAJA X100
199	AGUJA DESECHABLE 22GX1 1/2 CJX100 NIPRO	CAJA X100
200	AGUJA DESECHABLE 25GX5/8 CJX100 WELL MED	CAJA X100
201	AGUJA ESPINO CAN NO 22	UNIDAD
202	AGUJA ESPINO CAN NO 27	UNIDAD
203	AGUJA HIPODERMICA 19G 1 Y 1/2 X CAJA	CAJA X 100
204	AGUJA HIPODERMICA NO 21G X 1 Y MEDIA MEDIO X CAJA	CAJA X 100
205	AGUJA HIPODERMICA NO 23G X 1 X CAJA	CAJA X 100
206	AGUJA HIPODERMICA NO 23G X 1 Y MEDIA Y MEDIO X CAJA	CAJA X 100
207	AGUJA HIPODERMICA NO 27G X 1 Y MEDIA Y MEDIO X CAJA	CAJA X 100
208	ALCOHOL ANTISEPTICO 700 ML	FRASCO X 700 ML

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina, PBX (007) - 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospitalaavicante.gov.co Página Web: www.hospitalaavicante.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GJU- FR-035

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

VERSIÓN: 04

ESTUDIO DE NECESIDADES

FECHA: 02/05/2023

209	ALGODON HOSPITALARIO X 450 GRAMOS	UNIDAD
210	ALGODON TORUNDAS PAQ 500G	UNIDAD
211	BATA DESECHABLE PACIENTE MANGA SISA BOLX10	UNIDAD
212	BOLSA DE CYSIOFLO X 2000 ml	BOLSA
213	BOLSA RECOL. FLUIDOS 1800CC SOLIDIF/ (71-3185)	UNIDAD
214	BRAZLETE BLANCO PARA IDENTIFICACIÓN	UNIDAD
215	BRAZLETE ROSADO PARA IDENTIFICACION	UNIDAD
216	BURETOL X 150 ML	UNIDAD
217	CANDADO CARRO DE PARO	UNIDADX50
218	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTOS	UNIDAD
219	CATETER CENTRAL DUO PEAD S413 G22 DE 10CM REF 4166922	UNIDAD
220	CATETER EPICUTANEO # 24	UNIDAD
221	CATETER HEPARINIZADO	UNIDAD
222	CATETER TRILUMEN ADULTO S720	UNIDAD
223	CATETER UMBILICAL 5.0X37CM	UNIDAD
224	CATETER UMBILICAL No 4.0 X 37 CM	UNIDAD
225	CAUCHO PARA SUCCION 3 MTS	UNIDAD
226	CIDEXOPA SOLUCION DESINFECTANTE	GALON
227	CINTA CONTROL VAPOR AUTOCLAVE - ESTERILIZACION	UNIDAD
228	CINTA INCONTINENCIA TVT OPTURADOR (81D081)	UNIDAD
229	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO RESPIRATORIO	UNIDAD
230	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICO	UNIDAD
231	CIRCUITO DESECH C/VALVULA ESPIR PARA VENT CARINA REFMP00313	UNIDAD
232	CIRCUITO DESECHABLE PARA GENÉRICO ZOLL	UNIDAD
233	CIRCUITO PARA VENTILACION NEONATAL REF 780-10	UNIDAD

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 18-17 Esquina. PBX (097) - 8050030 - Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:www.hospitalsanvicente.gov.co - Facebook: Hospital San Vicente Arauca - Twitter: @SanArauca-

Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

CÓDIGO: GJU- FR-035

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

VERSIÓN: 04

ESTUDIO DE NECESIDADES

FECHA: 02/05/2023

234	CITOFLUADOR FCO 200 ML CITOSAR SAR	UNIDAD
235	CLAM UMBILICAL	UNIDAD
236	CLIPS LT300 PARA CIRUGIAS.	PAQUETEX18
237	CLORHEXIDINA 4 % / CETRIMIDA 1 % SOL ANTISEPTICA FCO 120ML L ESPUMA	UNIDAD
238	CLORHEXIDINA 4 % / CETRIMIDA 1 % SOL ANTISEPTICA FCO 120ML SOLUCION	UNIDAD
239	CLORHEXIDINA 4 % / CETRIMIDA 1 % SOL ANTISEPTICA FCO 500ML QUIRUCIDAL ESPUMA QUIRUMED	UNIDAD
240	CROMADO Ø CT1 REF 924T	UNIDAD
241	DETERGENTE CONCENTRADO PARA INSTRUMENTAL GAR 3750 ML DETERGENTE MULTIENZIMATICO	UNIDAD
242	EQUIPO DE ADMINISTRACION DE SANGRE	UNIDAD
243	EQUIPO DE MACROGOTEO	UNIDAD
244	EQUIPO DE MICROGOTEO	UNIDAD
245	EQUIPO EN Y-TUR-IRRIGACION	UNIDAD
246	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION ST02 VOLUMATA	UNIDAD
247	ESPARADRAPO HOSPITALARIO SURTIDO	UNIDAD
248	ESPARADRAPO MICROPORE PIEL 2 PULG ROLLO	UNIDAD
249	EXOVAC DE 1/4 HEMOVAC (sistema de drenaje cerrado)	UNIDAD
250	EXOVAC DE 1/8 HEMOVAC	UNIDAD
251	EXTENSION PARA ANESTESIA EQUIPO	UNIDAD
252	FILTRO ANTIBACTERIAL ADULTO FILTRO NARIZ DE CAMELLO ADULTO	UNIDAD
253	FILTRO ANTIBACTERIAL PEDIATRICO UNIDAD (FILTRO NARIZ DE CAMELLO PEDIATRICO)	UNIDAD
254	Fixomull Stretch 10 CM X 10 M	UNIDAD
255	FRASCOS RECOLECTOR DE MUESTRA X 120CC	UNIDAD
256	GASA ESTERIL TEJIDA PARA CURACION 7,5X7,5 CM SOB X5 UND PAQ X50	SOBRE X5

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8950030-Correo electrónico: contactenos@hospitalarauca.gov.co Página Web:
www.hospitalarauca.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

257	GASA HOSPITALARIA 20X12 HILOS 100 YARDAS	ROLLO
258	GLUCOMETRO EQUIPO GLUCOQUICK G-30	UNIDAD
259	GLUTARALDEHIDO/FORMALDEHIDO /CETRIMIDA GAR 3650 ML (QUIRURGER PLUS)	GALON
260	GUANTES DE MANEJO EN LATEX TALLA M CAJA X 100 PARES.	CAJA
261	GUANTES DE MANEJO TALLA L X 100 PARES.	CAJA
262	GUANTES DE MANEJO TALLA S X 100 PARES.	CAJA
263	GUANTES ESTERILES No 6 PAR	PAR
264	GUANTES ESTERILES No 6 Y MEDIA	PAR
265	GUANTES ESTERILES No 7	PAR
266	GUANTES ESTERILES No 7 Y MEDIA	PAR
267	GUANTES ESTERILES NO 8	PAR
268	HEMOSTATICO ABSORBIBLE 5,15x10,2 CM SURGICEL 2X4 41 1962.FIBRILAR	UNIDAD
269	HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	UNIDAD
270	INCENTIVO RESPIRATORIO DE TRES BOLAS	UNIDAD
271	INDICADORES BIOLÓGICOS PARA ALTAS TEMPERATURAS(BIOLÓGICOS 3M)-1292	CAJA
272	INHALOCAMARAS ADULTO	UNIDAD
273	INHALOCAMARAS PEDIATRICAS	UNIDAD
274	INTEGRADOR CLASE 5 PARA VAPOR CONTROLA LA TEMPERATURA TIEMPO Y CALIDAD DE VAPOR PARA CICLOS ENTRE 115 Y 138 GRADOS CENTIGRADOS AB3100	UNIDAD
275	JERINGA DE 1CC INSULINA 27G X 1 Y MEDIA	UNIDAD
276	JERINGA DESECHABLE X 50- 60 ML -	UNIDAD
277	JERINGA DESECHABLE X 50- 60 ML -PUNTA CATETER	UNIDAD
278	JERINGA PARA INYECTOR MALLBCKRODT CT 9030 ADV REF: B000995	UNIDAD
279	JERINGAS 10 CC DESECHABLE	UNIDAD
280	JERINGAS 20 CC DESECHABLE	UNIDAD

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA S.A.S.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJU-PR-035
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

281	JERINGAS 5 CC DESECHABLE	UNIDAD
282	LAPIZ PARA ELECTROBISTURI.	UNIDAD
283	LLAVE DE TRES VIAS DESECHABLES	UNIDAD
284	MALLA DE POLIPROPILENO DE 15X15 UNIDAD	UNIDAD
285	MASCARA CON MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDAD
286	MASCARA CON MICRONEBULIZADORES ADULTO	UNIDAD
287	MASCARA DE OXIGENO ADULTOS UNIDAD	UNIDAD
288	MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICA UNIDAD	UNIDAD
289	NOVOSYN VIOLETA 3-D 70CM DS24 C0068235	UNIDAD
290	PAPEL PARA ECOGRAFO ALTA DENSIDAD 110mmx18mts Sony UPP HG	UNIDAD
291	PLACA PARA ELECTROBISTURI.	UNIDAD
292	PROLENE 0 CT1 REF-8424T UNIDAD	UNIDAD
293	PROLENE 1 CT1-REF-8425H UNIDAD	UNIDAD
294	PROLENE 2D(SC26)45GM 8185T	UNIDAD
295	PROLENE 20 CT1 REF-8423T	UNIDAD
296	PROLENE 20 GT2-REF 8411T	UNIDAD
297	PROLENE 30 KS RECTA REF 8622H	UNIDAD
298	PROLENE 30 SC 24 REF 8184I	UNIDAD
299	PROLENE 4-0 SC-20 REF. 8183T.	UNIDAD
300	PROLENE 5-0 SC -16 8114T CUTICULAR	UNIDAD
301	PROLENE 6-0 P1 REF P8697T	UNIDAD
302	RESUCITADOR MANUAL ADULTO DESECHABLE	UNIDAD
303	RESUCITADOR MANUAL PEDIÁTRICO DESECHABLE	UNIDAD
304	SEDA 20 SUTUPAK REF SA85T	UNIDAD
305	SET DE JERINGA PERFUSORA MARCA FRESENIUS INJECTOMAT AGILIA 50C	UNIDAD

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalarvicente.gov.co Página Web: www.hospitalarvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GJU- FR-035

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

VERSIÓN: 04

ESTUDIO DE NECESIDADES

FECHA: 02/05/2023

306	SISTEMA DE DRENAJE TORAXICO	UNIDAD
307	SONDA DE SUCCION CIRCUITO CERRADO No 6	UNIDAD
308	SONDA DE SUCCION CIRCUITO CERRADO No 8	UNIDAD
309	SONDA FOLEY 3 VIAS #18 X 30 CC	UNIDAD
310	SONDA FOLEY 3 VIAS #20 X 30 CC	UNIDAD
311	SONDA FOLEY DE DOS VIAS No 14	UNIDAD
312	SONDA FOLEY DE DOS VIAS No 16	UNIDAD
313	SONDA FOLEY DE DOS VIAS No 18	UNIDAD
314	SONDA FOLEY DE DOS VIAS No 20	UNIDAD
315	SONDA FOLEY DE TRES VIAS No 22	UNIDAD
316	SONDA FOLEY DE TRES VIAS No 24	UNIDAD
317	SONDA FOLEY DOS VIAS 08	UNIDAD
318	SONDA FOLEY DOS VIAS 10	UNIDAD
319	SONDA FOLEY DOS VIAS 12	UNIDAD
320	SONDA GASTROSTOMIA 22	UNIDAD
321	SONDA GASTROSTOMIA 24	UNIDAD
322	SONDA NASOGASTRICA LEVIN NO 14	UNIDAD
323	SONDA NASOGASTRICA No 10	UNIDAD
324	SONDA NASOGASTRICA No 12	UNIDAD
325	SONDA NASOGASTRICA No 16	UNIDAD
326	SONDA NASOGASTRICA No 18	UNIDAD
327	SONDA NASOGASTRICA No 20	UNIDAD
328	SONDA NASOGASTRICA No 6	UNIDAD
329	SONDA NASOGASTRICA No 8	UNIDAD
330	SONDA NELATON NO 06	UNIDAD

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina PBX (097) – 8850330-Correo electrónico: contactenos@hospitalnavicente.gov.co Página Web:
www.hospitalnavicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

331	SONDA NELATON NO 10	UNIDAD
332	SONDA NELATON NO 12	UNIDAD
333	SONDA NELATON NO 14	UNIDAD
334	SONDA NELATON NO 16	UNIDAD
335	SONDA NELATON NO 18	UNIDAD
336	SONDA NELATON NO 20	UNIDAD
337	SONDA NELATON NO 8	UNIDAD
338	SONDA SUCCION CERRADA COMFORSOFT ENDO 12 CON 8 JERINGAS DE SOLUCIÓN SALINA	UNIDAD
339	SONDA SUCCION CERRADA COMFORSOFT ENDO 14 FR CON 8 JERINGAS DE SOLUCIÓN SALINA	UNIDAD
340	TIRAS DE GLUCOMETRÍA G30A GLUCOQUICK PQTEX 50 UNIDADES	ECOX50 TIRAS+50 LANCETAS
341	TRAMPA DE LUKEN	UNIDAD
342	TRAMPA DE LUKEN DE 40CC	UNIDAD
343	TROCAR DILATING TIP 5MM(2CANULA+1031LR K5LI	UNIDAD
344	TROCAR K12LT 12MM	UNIDAD
345	TUBO ENDOTRAQUEAL CB NO 7.0	UNIDAD
346	TUBO ENDOTRAQUEAL CB NO 5.5 UNIDAD	UNIDAD
347	TUBO ENDOTRAQUEAL CB NO 6.0 UNIDAD	UNIDAD
348	TUBO ENDOTRAQUEAL CB NO 6.5	UNIDAD
349	TUBO ENDOTRAQUEAL CB NO 7.5	UNIDAD
350	VENDA DE ALGODON 3X5	UNIDAD
351	VENDA DE ALGODON 4X5	UNIDAD
352	VENDA DE ALGODON 5X5	UNIDAD
353	VENDA DE ALGODON 6X5	UNIDAD

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 15-17 Esquina PBX (097) - 8850030-Correo electrónico: contactanos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web: www.hospitalсанvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- YouTube: Hospital San Vicente en Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL DE ARAUCA S.A.S.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJU- FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

354	VENDA DE YESO 3X5	UNIDAD
355	VENDA DE YESO 4X5	UNIDAD
356	VENDA DE YESO 5X5	UNIDAD
357	VENDA DE YESO 6X5	UNIDAD
358	VENDA ELASTICA 3X5	UNIDAD
359	VENDA ELASTICA 4X5	UNIDAD
360	VENDA ELASTICA 5X5	UNIDAD
361	VENDA ELASTICA 6X5	UNIDAD
362	VENOCAT NO 18	UNIDAD
363	VENOCAT NO 20	UNIDAD
364	VENOCAT NO 22	UNIDAD
365	VENOCAT NO 24	UNIDAD
366	VICRYL 0 CTI REF VCP 346H	UNIDAD
367	VICRYL 0 SH 70CM VCP318H	UNIDAD
368	VICRYL 1 CA CT2 70CM VCP335H UNIDAD	UNIDAD
369	VICRYL 1 CTI REF VCP34/H	UNIDAD
370	VICRYL 2-0 GTI VCP332H	UNIDAD
371	VICRYL 20 SH REF VCP317H	UNIDAD
372	VICRYL 3-0 SH REF VCP 316H	UNIDAD
373	VICRYL 3-0 C A SH1 70CM VCP311H	UNIDAD
374	VICRYL 4-0 RB1 VCP304H	UNIDAD
375	VICRYL 6-0 P3 REF JP492G	UNIDAD
376	VICRYL PLUS 4-0(VCP304H)AG:RB-L X70CM	UNIDAD

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) - 8550030 Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:www.hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca. Twitter: @SanArauca.

Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJU- FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO**CONTRATO DE SUMINISTRO****7. PLAZO**

El plazo estimado para la ejecución del contrato es de **TRES (3) MESES**, Calendario, previo cumplimiento de los requisitos legales.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN:

En las instalaciones del Hospital San Vicente de Arauca ESE, Ubicado en Calle 15 No. 16 - 17 de la ciudad de Arauca.

9. VALOR DEL CONTRATO

El valor correspondiente para la presente contratación es la suma de **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS (\$406.000.000) M/Cte.**

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER PARA EL PAGO DEL CONTRATO

La E. S. E. para el cumplimiento del presente proceso afectarán los rubros presupuestales relacionados a continuación, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 511 del 8 de agosto de 2025**, para desarrollo de esta contratación en los tiempos y valores establecidos.

En Los Rubros Presupuestales

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2.4.5.01.03.01-3526120	01 PRODUCTOS FARMACEUTICOS - SISTEMA NERVIOSO	\$190.000.000
2.4.5.01.04.01-4815001	01 INSTRUMENTOS, APARATOS Y ACCESORIOS PARA MEDICINA Y CIRUGIA	\$78.000.000
2.4.5.01.04.01-4815010	01 SONDAS DRENES	\$60.000.000
2.4.5.01.03.01-3626004	01 GUANTES DE CIRUGIA	\$48.000.000
2.4.5.01.04.01-4815009	01 PARTES Y ACCESORIOS PARA MATERIAL ELECTROMEDICO	\$30.000.000
		\$406.000.000

El valor total de la propuesta no podrá exceder de dicho valor, de lo contrario no será hábil.

11. FORMA DE PAGO:

El Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., pagará el valor del contrato, previa presentación de la orden de Pago debidamente soportada, así:

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (037) - 8890000 Correo electrónico: contactenos@hospitalnavicente.gov.co Página Web: www.hospitalnavicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

Hasta un ochenta por ciento (80%) del valor del Contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formulados por el contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la supervisión y satisfacción del por la supervisión, previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de estampillas, debiendo el contratista allegar los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

El veinte por ciento (20%) restante del valor total, previo recibo a Satisfacción y suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte de la supervisión. En todo caso los pagos se encuentran sujetos de acuerdo a la liquidez financiera de la entidad.

Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial aprobada por la Oficina de Gestión y Garantía de la Calidad del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

10. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION.

La Ley 100 de 1993, en su artículo 195, numeral 6, establece que, en materia contractual, las Empresas Sociales del Estado (ESE) se rigen por el derecho privado. No obstante, estas entidades, de manera discrecional, pueden incluir cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Asimismo, deben aplicar los principios generales de la función administrativa y la gestión fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia.

Adicionalmente, las ESE están sujetas al régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades previsto en la normativa para la contratación estatal. En este contexto, deben también cumplir con lo dispuesto en la Resolución No. 5185 de 2013, mediante la cual el Ministerio de Salud y Protección Social establece los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten su propio estatuto de contratación, el cual regirá sus actividades contractuales.

En este sentido, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., mediante el Acuerdo 009 de 2023, expidió su Estatuto de Contratación. Dicho estatuto establece, en su Capítulo VIII, el procedimiento de **INVITACIÓN PÚBLICA**, conforme a lo dispuesto en el artículo 39.3 y 39.3.1, relativo a la **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**.

(...)

ARTICULO 39.3. CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Contratos cuyo valor sean superiores a sesenta (60) SMLMV y no superen los trescientos (300) SMLMV

ARTICULO 39.3.1. PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA. El HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE debe invitar en forma expresa y Pública a presentar ofertas, definiendo las condiciones contractuales y factores de evaluación de las Ofertas. La invitación que deberá ser, Publicada en la página web de la ESE.

11. ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.61 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de estudios de sector emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el Hospital San Vicente de Arauca elabora el presente ANÁLISIS DE SECTOR como parte del proceso de contratación. Durante la etapa de planeación, la Entidad deberá realizar un análisis exhaustivo del sector relacionada con el objeto del proceso de contratación, considerando las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión de riesgos. Este análisis debe ser debidamente documentado y quedar consignado en los documentos que conforman el proceso de contratación.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Dentro del estudio del sector, el Hospital San Vicente de Arauca ha realizado un análisis exhaustivo de los diversos procesos contractuales relacionados con el objeto contractual que se busca llevar a cabo, con el fin de satisfacer la necesidad previamente identificada.

Así las cosas, se realizó una verificación de demanda de adquisiciones previas realizadas por parte de la entidad, tomando como base la información de los últimos cinco (5) años.

AÑO	CONTRATANTE	PROCESO. / OBJETO	PROCESO / CONTRATO Nro.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR
2021	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA FARMACIA PRINCIPAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA-E.S.E	SU-003-2021	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO "COHOSAN"-	\$272.000.000
2022	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA FARMACIA PRINCIPAL DEL HOSPITAL SAN	SU-005-2022	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL	\$387.000.000

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) - 8850000 Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca Twitter: @SanArauca Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

	VICENTE DE ARAUCA	PARA LA FARMACIA PRINCIPAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA-E.S.E.		DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO "COHOSAN"	
2022	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA FARMACIA PRINCIPAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA-E.S.E.	SU-021-2022	DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S. HECTOR JANNER SOTO DUARTE	\$237.800.000
2023	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SU-008-2023	COOPERATIVAS DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO "COHOSAN"	\$243.000.000
2024	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL AREA DE CIRUGIA, URGENCIAS Y CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SU-013-2024	GUERRERO DISTRIBUCIONES & SERVICIOS S.A.S. ZOMAC-RAFAEL DAVID GUERRERO GALÁN	\$70.000.000
2025	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL AREA DE CIRUGIA, URGENCIAS Y CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SU-011-2025	DISPROFARM S.A.S- LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO	\$390.000.000

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado nacional y saber quiénes han participado como oferentes y contratistas en procesos de contratación con Entidades Estatales, en relación con el objeto del estudio previo, se consultó la página del SECOP Información que permitiera conocer los requisitos habilitantes, valor de contratos, oferentes, modalidades de selección, objeto, entre otros; teniendo en cuenta las condiciones generales

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web: www.hospitalсанvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- YouTube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

del sector. Para efectos realizó verificación de adquisiciones en otras entidades, tomando como base de información los últimos tres (3) años

ANO	CONTRATANTE	PROCESO / OBJETO	PROCESO / CONTRATO / INFO	CONTRATISTA	VALOR
2022	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	CTO-209-2022	MEDICAL GROUP ANMA S.A. S	\$ 472.500.000
2023	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO CON DESTINO A LOS DIFERENTES USUARIOS AFILIADOS A LAS EPS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO, LAS PÚBLICAS PRIVADAS, POBLACIÓN POBRE NO ASEG	117 DE 2023	MENNAR S.A.S - BARLEY MENDEZ BETANCOURT H	\$600.799.444
2024	ESE SAN LORENZO DE LIBORINA - ANTIOQUIA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO DE LIBORINA.	01 DE 2024	ROBERTSON OROZCO ESCUDERO	\$ 260.000.000
2025	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA-ANTIOQUIA	SUM-192-2025	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	\$ 44.259.175

Análisis del Sector Económico

Con el propósito de establecer un valor estimado de contratación ajustado a las condiciones actuales del mercado, la entidad llevó a cabo una verificación de los precios de los bienes a adquirir, en el marco del proceso contractual cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA EL ÁREA DE CIRUGIA, URGENCIAS Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."

En este sentido, se solicitó la cotización a tres proveedores del sector, con el fin de contar con una base comparativa que permita determinar la razonabilidad de los valores ofertados.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARICA S.A.S.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJU- FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

Identificar condiciones comerciales y evaluar las tendencias del mercado. Este ejercicio se realizó teniendo en cuenta la pluralidad de ítems requeridos y la especialización técnica de los productos.

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION	IVA	VALOR CON IVA-1	VALOR CON IVA-2	VALOR CON IVA-3	PROMEDIO
1	ACETAMINOFEN 150mg/5mL FCOX60ML	FRASCO X 60 ML	0	\$ 1.897	1954	1992	\$ 1.948
2	ACETAMINOFEN TABLETAS x 500 mg.	TABLETA	0	\$ 60	61	63	\$ 61
3	ACETILCISTEINA 300 mg/3 mL SOL INYECCABLE	UNIDAD	0	\$ 6.362	6553	6680	\$ 6.532
4	ACETILCISTEINA GOTAS	Gotas	0	\$ 31.185	32120	32744	\$ 32.016
5	ACICLOVIR INY 250 MG	Ampolla	0	\$ 35.454	48019	48952	\$ 44.142
6	ACIDO ACETIL SALICILICO DE 100MG	Tabletas	0	\$ 44	45	46	\$ 45
7	ACIDO FOLICO 5 MG TAB	Tableta	0	\$ 124	171	174	\$ 156
8	ACIDO FOLICO TAB 1MG	Tabletas	0	\$ 36	37	38	\$ 37
9	ACIDO TRANEXAMICO AMPOLLAS DE 500 MG/5ML	AMPOLLA	0	\$ 3.445	3548	3617	\$ 3.537
10	ACIDO VALPROICO CAP 250MG	TABLETAS	0	\$ 318	344	351	\$ 338
11	ACIDO VALPROICO AMP		0	\$ 13.892	14309	14587	\$ 14.263
12	ADENOSINA AMPOLLA	AMPOLLA	0	\$ 28.917	29785	30363	\$ 29.688
13	ADRENALINA CLORHIDRATO 1MG/ML AMP.	Ampolla	0	\$ 1.017	1048	1068	\$ 1.044
14	AGUA DESTILADA USP X 500 ML BOLSA	BOLSA	0	\$ 4.234	4361	4446	\$ 4.347
15	AGUA IRRIGACION X 3000ML	Bolsa	0	\$ 49.872	51968	52966	\$ 51.202
16	AGUA OXIGENADA SOLUCION TOPICA FRASCO X 120ML	UNIDAD	0	\$ 2.667	2747	2801	\$ 2.738
17	ALBUMINA HUMANA	Frasco/bolsa	0	\$ 172.273	177441	180887	\$ 176.867
18	ALPRAZOLAM 0.5MG TAB	TABLETA	0	\$ 87	90	92	\$ 90

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 1E-17 Esquina, PBX (037) - 8850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:

www.hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arica- Twitter: @SanArica-

Youtube: Hospital San Vicente de Arica, Arica / Colombia



Hospital San Vicente de Arauca

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJL-FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

19	ALPROSTADIL 500 mcg SOL INYECTABLE 1ML CIX5	UNIDAD	0	\$ 231.300	346278	353001	\$ 310.193
20	ALTEPLASA 50 mg/1mL POLVO LIOFILIZADO CIX2	CAJA	0	\$ 3.655.192	3655192	3655192	\$ 3.655.192
21	AMIKACINA 100 MG/2 ML SOL INYECTABLE	SOLUCION	0	\$ 4.302	4431	4517	\$ 4.417
22	AMIKACINA 500 MG/2 ML SOL INYECTABLE	AMPOLLA	0	\$ 3.211	3307	3371	\$ 3.296
23	AMIODARONA AMPOLLA	AMPOLLA	0	\$ 5.989	6737	6868	\$ 6.531
24	AMIODARONA TAB 200MG	TABLETA	0	\$ 628	648	661	\$ 646
25	AMLODIPINO 10MG TAB	Tableta	0	\$ 71	73	75	\$ 73
26	AMPICILINA + SULBACTAM 1,5 G	SOLUCION	0	\$ 2.798	2882	2938	\$ 2.878
27	AMPICILINA 1 G POLVO PARA INYECCION	POLVO ESTERIL	0	\$ 2.215	2282	2326	\$ 2.274
28	AMPICILINA AMPOLLA 500 MG	SOLUCION	0	\$ 1.887	1943	1981	\$ 1.937
29	ANTIOTIFIDICO SUERO POLIVALENTE AMPOLLA INYECTABLE	AMPOLLA	0	\$ 282.703	291185	296839	\$ 290.142
30	ATORVASTATINA TAB DE 20 MG	Tableta	0	\$ 64	66	67	\$ 66
31	Atorvastatina tableta x 40 mg	Tableta	0	\$ 119	123	125	\$ 122
32	ATROPINA AMPOLLA	AMPOLLA	0	\$ 1.214	1250	1274	\$ 1.246
33	AZITROMICINA SUSPENSION	FRASCO	0	\$ 11.231	11568	11793	\$ 11.531
34	AZITROMICINA TABLETA X 500 MG	TABLETA	0	\$ 1.074	1106	1128	\$ 1.103
35	AZTREONAM 1 G POLVO PARA INYECCION	POLVO ESTERIL	0	\$ 12.134	12498	12740	\$ 12.457
36	BECLOMETASONA 250MCG INHAL/PCX200 DOSIS	UNIDAD	0	\$ 9.918	11827	12057	\$ 11.267
37	BETAMETASONA 4 MG	SOLUCION	0	\$ 930	958	977	\$ 955
38	BETAMETASONA 8MG/2ML AMP	Ampolla	0	\$ 1.439	1482	1511	\$ 1.477
39	BETAMETIL DIGOXINA SOLUCION INYECTABLE	Solucion	0	\$ 5.087	5240	5342	\$ 5.223
40	BICARBONATO DE SODIO	AMPOLLA	0	\$ 3.000	3144	3205	\$ 3.116

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina PBX (097) - 8050030 Correo electrónico: contactenos@hospitalar.gov.co o info@hospitalar.gov.co Página Web:www.hospitalar.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca - Twitter: @SanVicenteArauca

Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJL-FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/09/2023

41	BIPERIDENO TAB	TABLETA	0	\$ 315	325	331	\$ 324
42	BISACODILO TAB	Tableta	0	\$ 53	61	63	\$ 59
43	BROMURO DE IPRATROPIO 0.25 MG/ML-GOTAS	SOLUCION	0	\$ 24.450	24450	24450	\$ 24.450
44	BROMURO DE ROCURONIO X 50MGX 5ML	AMPOLLA	0	\$ 25.807	26581	27097	\$ 26.495
45	BROMURO DE IPRATROPIO INHALADOR 20 MCG	INHALADOR		\$ 11.172	\$ 11.172	\$ 11.172	\$ 11.172
46	BUPIVACAINA 50MG/10ML AMP	UNIDAD	0	\$ 3.779	3892	3968	\$ 3.880
47	BUPIVACAINA CON DEXTROSA 0.5 % SOL INYECTABLE FCO 4 ML PESADO	UNIDAD	0	\$ 7.267	7485	7631	\$ 7.461
48	CARBONATO DE CALCIO TAB	Tableta	0	\$ 115	118	121	\$ 118
49	CARVEDILOL 6.25 MG	Tableta	0	\$ 63	64	66	\$ 64
50	CEFALOTINA 1 G AMPOLLA 1 G	AMPOLLA	0	\$ 2.631	2710	2762	\$ 2.701
51	CEFAZOLINA 1 G	AMPOLLA	0	\$ 2.435	2508	2556	\$ 2.500
52	CEFEPIME AMPOLLA 1 G	Ampolla	0	\$ 4.491	4626	4716	\$ 4.611
53	CEFTRIAZONA X 1 G	SOLUCION	0	\$ 1.581	1629	1660	\$ 1.623
54	CEFTRIAZONA X 1 G	Solucion	0	\$ 1.581	1629	1660	\$ 1.623
55	CEFUROXIMA 250 MG	FRASCO	0	\$ 86.700	86700	86700	\$ 86.700
56	CIPROFLOXACINA 100 MG/10 ML	Solucion	0	\$ 1.987	2047	2086	\$ 2.040
57	CLINDAMICINA 600 MG	SOLUCION	0	\$ 2.545	2621	2672	\$ 2.613
58	CLONAZEPAM 2MG TAB	TABLETA	0	\$ 74	76	78	\$ 76
59	CLONIDINA TAB 150MG	Tableta	0	\$ 58	60	61	\$ 60
60	CLOPIDOGREL 75 MG TAB	Tableta	0	\$ 137	141	143	\$ 140
61	CLORHIDRATO DE DOPAMINA	Ampolla	0	\$ 1.708	1759	1793	\$ 1.753
62	CLORURO DE POTASIO 20MEQ/10ML-(CORPAUL)	AMPOLLA	0	\$ 1.033	1064	1085	\$ 1.061

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) - 8850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalarviente.gov.co Página Web:www.hospitalarviente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca - Twitter: @SanArauca

Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCANO S.C.A.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO GESTION JURIDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GAJ- FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

63	Dexametasona (Acetato) 8 mg/mL	SOLUCION	0	\$ 568	585	597	\$ 583
64	DEXAMETASONA 4 MG ML SOLUCION INYECTABLE	SOLUCION	0	\$ 545	561	572	\$ 559
65	DEXMEDETOMIDINA 200Ag SOL INTRAVENOSA	AMPOLLA	0	\$ 12.369	12740	12988	\$ 12.699
66	DEXTROSA 10%	Bolsa	0	\$ 3.260	3958	4035	\$ 3.751
67	DEXTROSA 5% X 500ML	Bolsa	0	\$ 3.778	3891	3966	\$ 3.878
68	DEXTROSA AL 50% EN AGUA DESTILADA	Bolsa	0	\$ 16.930	17473	17812	\$ 17.405
69	DEXTROSA EN SOLUCION SALINA X 500	Bolsa	0	\$ 3.735	3848	3922	\$ 3.835
70	Diazepam Solución Inyectable 10 mg / 2 mL	SOLUCION	0	\$ 4.888	5240	5342	\$ 5.157
71	DICLOFENACO SODICO 25MG/ML (AMP X 3ML)	Ampolla	0	\$ 872	898	916	\$ 895
72	DIPIRONA 1 GR AMPOLLA	AMPOLLA	0	\$ 858	883	900	\$ 880
73	DIPIRONA MAGNESICA 2 G/ 5ml	Ampolla	0	\$ 6.988	7198	7338	\$ 7.175
74	ERITROPOYETINA 2000 U.I	Solucion	0	\$ 8.227	8474	8638	\$ 8.446
75	ETILEFRINA AMPOLLAS	AMPOLLA	0	\$ 3.198	3294	3358	\$ 3.283
76	FENITOINA 250 MG5 ML	SOLUCION	0	\$ 2.404	2476	2524	\$ 2.468
77	FENTANILO 0.5 mg/10 mL SOL INYECTABLE	Ampolla	0	\$ 3.924	4042	4121	\$ 4.029
78	FITOMENADIONA X 10.MGML	SOLUCION	0	\$ 2.468	2542	2591	\$ 2.584
79	FITOMETADIONA AMPOLLA 1 MG	Ampolla	0	\$ 2.084	2533	2582	\$ 2.400
80	FLUMAZENIL AMPOLLA	AMPOLLA	0	\$ 78.488	80843	82413	\$ 80.581
81	FUROSEMIDA 20 MG2 ML	SOLUCION	0	\$ 558	575	586	\$ 573
82	GENTAMICINA 80 MG	SOLUCION	0	\$ 828	853	870	\$ 850
83	GENTAMICINA OFTALMICA AL 0.3% SOL OFT	SOL OFTALMICA	0	\$ 3.065	3157	3219	\$ 3.147
84	GUBENCLAMIDA 5 MG TAB	TABLETA	0	\$ 32	33	34	\$ 33

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina PRX (097) - 8356030 Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web:www.hospital-sanvicente.gov.co - Facebook: Hospital San Vicente Araucano - Twitter: @SanArauca

YouTube: Hospital San Vicente de Araucano, Araucano Chile



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJU-FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

85	GLICINA AL 1.5 % BOLSA X 3000 ml (AGUA PARA IRRIGACIÓN)	Bolsa	0	\$ 50.328	51838	52845	\$ 51.670
86	GLUCONATO DE CALCIO SOLUCION INYECTABLE	Solucion	0	\$ 3.048	3615	3686	\$ 3.450
87	GLUCONATO DE POTASIO 31%	FRASCO	0	\$ 12.057	12418	12660	\$ 12.378
88	Haloperidol 5 mg/ml, solución inyectable	Solucion	0	\$ 1.570	1617	1648	\$ 1.612
89	HALOPERIDOL 5MG	TABLETA	0	\$ 217	2223	2227	\$ 2227
90	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR AMPOLLA DE 60 MG	Ampolla	0	\$ 19.597	20810	21214	\$ 20.540
91	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR DE 40 MG (ENOXAPARINA SODICA)	AMPOLLA	0	\$ 13.064	13064	13064	\$ 13.064
92	HEPARINA SODICA 5 000UI ML	SOLUCION	0	\$ 24.035	24756	25237	\$ 24.676
93	Hidrocortisona (Succinato Sódico) Polvo Para Reconstituir 100 mg	POLVO ESTERIL	0	\$ 3.554	3660	3731	\$ 3.648
94	HIOSCINA BUTILBROMURO 20 MG ML	Solucion	0	\$ 1.163	1198	1221	\$ 1.194
95	HIOSCINA MAS DIPIRONA	Solucion	0	\$ 1.744	1797	1831	\$ 1.791
96	IMIPENEM MAS CILASTATINA	AMPOLLA	0	\$ 16.153	16637	16960	\$ 16.583
97	INMUNOGLOBULINA ANTI RH	AMPOLLA	0	\$ 185.900	185900	185900	\$ 185.900
98	INSULINA CRISTALINA AMPOLLA	Ampolla	0	\$ 14.608	16479	16798	\$ 15.962
99	INSULINA GLARGINA 100 UI/ML SOL INYECTABLE FCD 10 ML ANTUS SANOFI	UNIDAD	0	\$ 84.302	86831	88517	\$ 86.350
100	INSULINA NPH	Ampolla	0	\$ 14.608	16479	16798	\$ 15.962
101	KETAMINA 500 MG	AMPOLLA	0	\$ 18.977	19546	19926	\$ 19.483
102	KETOROLACO 30 MG/ML I.M.- I.V. AMP.		0	\$ 1.554	1600	1631	\$ 1.595
103	LABETALOL CLORHIDRATO 5MG/ML AMPOLLA DE 20 ML	AMPOLLA	0	\$ 18.300	18300	18300	\$ 18.300
104	LACTULOSA SOL/ORAL 66.7%	SACHET	0	\$ 2.223	2394	2440	\$ 2.352
105	LAMIVUDINA 150 MG + ZIDOVUDINA 300 MG TAB.	Tableta	0	\$ 648	668	681	\$ 666

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (057) — 8650030 Correo electrónico: contadanos@hospitalarvicente.gov.co Pagina Web:www.hospitalarvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca - Twitter: @SanArauca

Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE AZUARA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJI-FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

106	LAMIVUDINA SOL ORAL X 10 MG 240 ML.	SOLUCION	0	\$ 41.334	42574	43401	\$ 42.436
107	LECHE POLVO FORMULA "F-75" 75KCAL/100 ML LATA X400 GR(NUTRISET)	LATA	0	\$ 91.428	101989	103970	\$ 99.129
108	LEVETIRACETAM 500 MG.	Tableta	0	\$ 729	831	847	\$ 802
109	LEVETIRACETAM I.V. 100 MG/ML	AMPOLLA	0	\$ 28.158	35237	35941	\$ 33.119
110	LEVETIRECETAM 1.000 MG	TABLETA	0	\$ 1.265	1346	1372	\$ 1.328
111	LEVOFLOXACINA 500mg SOL INTRAVENOSA BOL 100 ml	AMPOLLA	0	\$ 21.802	22456	22892	\$ 22.383
112	LEVONGESTROL TABLETA 0.75	Tableta	0	\$ 4.360	4491	4578	\$ 4.476
113	LEVONORGESTREL 75 mg IMPLANTE SUBDERMICO KIT -	UNIDAD	0	\$ 135.173	139228	141932	\$ 138.778
114	LIDOCAINA 1 % SOL INYECTABLE FCO 50	UNIDAD	0	\$ 7.849	8084	8241	\$ 8.058
115	LIDOCAINA 1 % SOL INYECTABLE FCO 50 ML	UNIDAD	0	\$ 7.849	8084	8241	\$ 8.058
116	LIDOCAINA 10 % AEROSOL FCO 80 G	UNIDAD	0	\$ 91.570	94317	96148	\$ 94.012
117	LIDOCAINA 2 % SOL INYECTABLE FCO 50 ML	UNIDAD	0	\$ 6.955	7164	7303	\$ 7.141
118	LIDOCAINA C E 1 % SOL INYECTABLE FCO 20 ML	UNIDAD	0	\$ 32.108	38176	38917	\$ 36.400
119	LIDOCAINA C E 2 % SOL INYECTABLE FCO 50 ML	UNIDAD	0	\$ 10.174	10480	10683	\$ 10.446
120	LIDOCAINA JALEA X 30 G	Tubo	0	\$ 17.275	17793	18138	\$ 17.735
121	LINEZOLID 200MG/300ML	UNIDAD	0	\$ 36.337	37427	38154	\$ 37.306
122	LINEZOLIDE 2 MG/ML 300 ML AMP ZOLIDONE	FRASCO	0	\$ 36.337	37427	38154	\$ 37.306
123	LORAZEPAM DE 2mg	TABLETA	0	\$ 76	78	79	\$ 78
124	LOSARTAN TAB DE 50 mg	TABLETA	0	\$ 63	64	65	\$ 64
125	MAGNESIO SULFATO	AMPOLLA	0	\$ 2.552	2629	2680	\$ 2.620
126	MANITOL 20 SOLUCION INYECTABLE	SOLUCION	0	\$ 20.582	27276	27805	\$ 25.221
127	MEDROXIPROGESTERONA 150 mg SOL INYECTABLE 3 ML	UNIDAD	0	\$ 11.300	11300	11300	\$ 11.300

"Trabajando por la Salud del pueblo Azuareño"

Calle 15 16-17 Esquina, PBX (087) - 6850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:www.hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Azuara Twitter: @SanAzuara

Youtube: Hospital San Vicente de Azuara, Azuara / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA S.A.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GJU- FR-035

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

VERSIÓN: 04

ESTUDIO DE NECESIDADES

FECHA: 02/05/2023

128	MEROPENEM X 1 G.	AMPOLLA	0	\$ 10.029	10330	10531	\$ 10.297
129	METFORMINA 850MG TAB	UNIDAD	0	\$ 116	120	122	\$ 119
130	METILERGOMETRINA AMPOLLA	Ampolla	0	\$ 1.430	1430	1430	\$ 1.430
131	METILPREDNISOLONA 500 MG VIAL 1.M./I.V.		0	\$ 18.023	18564	18924	\$ 18.504
132	METOCLOPRAMIDA	Ampolla	0	\$ 490	5524	534	\$ 516
133	METOPROLOL 5MG/5ML- (ROPSOIM)	Ampolla	0	\$ 24.476	26499	27013	\$ 25.996
134	METOPROLOL TAB 100MG	TABLETA	0	\$ 160	165	168	\$ 164
135	METOPROLOL TAB 50MG	TABLETA	0	\$ 64	66	67	\$ 66
136	METRONIDAZOL 250 mg/5 mL SUSPENSION FCO 120 ML	UNIDAD	0	\$ 6.535	6731	6862	\$ 6.709
137	METRONIDAZOL 500 MG TABLETA CIX500	UNIDAD	0	\$ 135	139	142	\$ 139
138	METRONIDAZOL 500 mg100 mL.	AMPOLLA	0	\$ 3.235	3333	3397	\$ 3.322
139	MEZCLA LISTA NPT CENTRAL NUTRICION BOLSA X 1477ML CIX4	UNIDAD	0	\$ 347.820	358254	365211	\$ 357.095
140	MIDAZOLAM AMPOLLA DE 15 MG/3ML	AMPOLLA	0	\$ 24.471	25205	25694	\$ 25.123
141	MIDAZOLAM 5 MG / 5 ML	Ampolla	0	\$ 10.428	10803	11013	\$ 10.768
142	MISOPROSTOL 200 MCG TABLETAS (CYTIL)	TABLETA	0	\$ 4.695	4836	4930	\$ 4.820
143	NALOXONA 04 MGML	SOLUCION	0	\$ 24.709	25451	25945	\$ 25.368
144	NEOSTIGMINA AMPOLLA	Ampolla	0	\$ 1.713	2185	2228	\$ 2.042
145	NIFEDIPINA 30MG TAB	TABLETA	0	\$ 326	335	342	\$ 334
146	NIMODIPINO TAB X 30MG	TABLETA	0	\$ 167	172	176	\$ 172
147	NITROFLUAZONA- POMADA- FRASCO	FRASCO	0	\$ 57.703	59435	60589	\$ 59.242
148	NITROGLICERINA 5%	AMPOLLA	0	\$ 13.081	13474	13735	\$ 13.430
149	NITROPRUSIATO DE SODIO 50 mg/2mL SOL INYECTABLE	UNIDAD	0	\$ 21.140	21774	22197	\$ 21.704

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina PBX (097) - 8850030-Correo electrónico: contactanos@hospitalaravice.com.co Página Web:www.hospitalaravice.com.co - Facebook: Hospital San Vicente Arauca - Twitter: @SanArauca

YouTube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARICA S.A.S.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GAJ- FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

150	NOREPINEFRINA 4 MG/4 ML	AMPOLLA	0	\$ 3.924	4042	4121	\$ 4.029
151	NUTRICION PARENTERAL NEONATOS X 300 ML	UNIDAD	0	\$ 344.651	354991	361884	\$ 353.842
152	OMEPRAZOL 40 MG	Ampolla	0	\$ 2.635	2714	2767	\$ 2.705
153	OMEPRAZOL TABLETA	Tableta	0	\$ 77	79	81	\$ 79
154	ONDASETRON AMPOLLA 8MG	AMPOLLA	0	\$ 3.360	3461	3528	\$ 3.450
155	OXACILINA AMPOLLA X 1 GRAMO.	AMPOLLA	0	\$ 2.762	2844	2900	\$ 2.835
156	OXITOCINA 10 UI ML	Solucion	0	\$ 3.634	3743	3825	\$ 3.731
157	PENICILINA CRISTALINA 5000	AMPOLLA	0	\$ 4.964	5113	5212	\$ 5.096
158	PENICILINA G Na o CRISTALINA 1 000 000 UI	SOLUCION	0	\$ 2.239	2641	2692	\$ 2.524
159	PERICLIMEL N4E BOLSA X 1.500ML	UNIDAD	0	\$ 348.042	359302	366279	\$ 357.874
160	PIPERACILINA 4g / TAZOBACTAM 0.5 g POLVO ESTERIL P/INY BIOSELECT	UNIDAD	0	\$ 10.436	10749	10958	\$ 10.714
161	PLUMPY NUT C/J150 SOBRES X92GR C/U (SANUTEAM)	UNIDAD	19	\$ 10.852	10852	10852	\$ 10.852
162	PAZOSINA 1 MG-	Tableta	0	\$ 50	75	76	\$ 67
163	PREDNISOLA TAB 5MG	TABLETA	0	\$ 60	61	63	\$ 61
164	PROPOFOL 200 MG/20 ML EMULSION INY.	AMPOLLA	0	\$ 8.401	8653	8821	\$ 8.625
165	PROPRANOLOL 40MG TAB	TABLETA	0	\$ 84	169	172	\$ 142
166	PROXIMETACAINA CLORHIDRATO 0.5 % SOL OPTALMICA FCO 15 ML	SOLUCION	0	\$ 86.725	89383	91124	\$ 89.099
167	QUETIAPINA 25MG	TABLETA	0	\$ 118	121	124	\$ 121
168	REMIFENTANIL 2 MG	Ampolla	0	\$ 33.430	34433	35102	\$ 34.322
169	RINGER LACTATO HARTMAN X 500 CC	Bolsa	0	\$ 3.504	3609	3680	\$ 3.598
170	SALBUTAMOL 100MG INH BUCAL FCOX200 DOSIS	INHALADOR	0	\$ 6.394	6586	6714	\$ 6.565
171	SALBUTAMOL VENTILAN SOLUCION PARA NEBULIZAR	Solucion	0	\$ 47.878	49404	50363	\$ 49.215

"Trabajando por la Salud del pueblo Arcaico"

Calle 15 16-17 Esquina, P.O. BOX (087) - 0850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Webwww.hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arica - Twitter: @SanArica

Youtube: Hospital San Vicente de Arica, Arica / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJL-FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

172	SEVORANE X 250ML	ROP-AMPOLLA	0	\$ 344.770	344770	344770	\$ 344.770
173	SODIO CLORURO AMPOLLA X 10 ML	AMPOLLA	0	\$ 1.306	2431	2478	\$ 2.072
174	SUCRALFATO 1 GR.	Tableta	0	\$ 564	666	679	\$ 636
175	SUERO FISIOLÓGICO 500 mL 0.9%	Bolsa	0	\$ 3.448	3551	3620	\$ 3.540
176	SUERO FISIOLÓGICO X 100 ML BOLSA	Bolsa	0	\$ 2.900	2987	3045	\$ 2.977
177	SUERO FISIOLÓGICO X 1000ML	Bolsa	0	\$ 4.803	5345	5445	\$ 5.199
178	SUERO FISIOLÓGICO X 3000ML	Bolsa	0	\$ 23.181	27288	27817	\$ 26.095
179	SULFATO FERROSO 300 MG TAB	Tableta	0	\$ 68	81	82	\$ 77
180	SURFACTANTE PULMONAR 25 mg/mL SUSP INTRATRAQUEAL 4ML	UNIDAD	0	\$ 684.828	684828	684828	\$ 684.828
181	SURFACTANTE PULMONAR 25 mg/mL SUSP INTRATRAQUEAL 8ML E	UNIDAD	0	\$ 1.369.656	1369656	1369656	\$ 1.369.656
182	SUSTITUTO PLASMA 4 % INF INTRAVENOSA PCO 500 ML- poligelina	FRASCO	0	\$ 61.555	72908	74324	\$ 69.596
183	TÉNDFOVIR+EMTRICITABINA (300+200 MG) TABLETA	TABLETA	0	\$ 1.250	1288	1313	\$ 1.284
184	TETANOL TOXOIDE TETANICO	AMPOLLA	0	\$ 15.849	16318	16635	\$ 16.265
185	TIOPENTAL	Ampolla	0	\$ 19.859	19425	19802	\$ 19.362
186	TRAMADOL 100 MG	AMPOLLA	0	\$ 964	999	1012	\$ 990
187	TRAMADOL 50 MG ML SOLUCION INYECTABLE	SOLUCION	0	\$ 606	624	636	\$ 622
188	VANCOMICINA 500 MG.	AMPOLLA	0	\$ 8.430	8683	8852	\$ 8.655
189	VASELINA PURA POTE 453 G	Frasco	0	\$ 19.938	26199	26708	\$ 24.082
190	VASOPRESINA AMPOLLA 5 UI/ML	Ampolla	0	\$ 14.535	14971	15262	\$ 14.923
191	ZIDOVUDINA 200 mg/20 mL SOL INYECTABLE CIX5 RETROVIR	UNIDAD	0	\$ 110.031	113331	115532	\$ 112.965
192	ZIDOVUDINA 300 MG TABLETA CIX60	UNIDAD	0	\$ 1.163	1198	1221	\$ 1.194

"Trabajando por la Salud del pueblo Arucano"

Calle 15 16-17 Esquina, PBX (097) - 8850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Aruca Twitter: @SanVicente-Aruca YouTube: Hospital San Vicente de Aruca, Aruca / Colombia



HOSPITAL DE ARAUCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO GESTION JURIDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GAJ- FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

193	ZIDOVUDINA SUSP	Suspension	0	\$ 15.609	42574	43401	\$ 33.851
194	ACUAGEL GEL PARA LA TRANSMISION DE ULTRASONIDO	GALÓN	0	\$ 33.849	33834	34491	\$ 33.725
195	AGUJA DE BIOPSIA TRUCUT No 14- PISTOLA AUTOMATICA	UNIDAD		\$ 168.641	173700	177073	\$ 173.138
196	AGUJA DESECHABLE 20GX1 CIX100 WELL MED	CAJA X100	19	\$ 10.897	11224	11442	\$ 11.188
197	AGUJA DESECHABLE 20GX1 1/2 CIX100 WELL MED	CAJA X100	19	\$ 10.897	11224	11442	\$ 11.188
198	AGUJA DESECHABLE 22GX1 CIX100 WELL MED	CAJA X100	19	\$ 10.897	11224	11442	\$ 11.188
199	AGUJA DESECHABLE 22GX1 1/2 CIX100 NIPRO	CAJA X100	19	\$ 10.897	11224	11442	\$ 11.188
200	AGUJA DESECHABLE 25GX5/8 CIX100 WELL MED	CAJA X100	19	\$ 10.897	11224	11442	\$ 11.188
201	AGUJA ESPINOCA N° 22	UNIDAD	19	\$ 27.773	29003	29567	\$ 28.781
202	AGUJA ESPINOCA N° 27	UNIDAD	19	\$ 24.923	25672	26170	\$ 25.588
203	AGUJA HIPODERMICA 19G 1 Y 1/2 X CAJA	CAJA X 100	19	\$ 10.897	11224	11442	\$ 11.188
204	AGUJA HIPODERMICA No 21G X 1 Y 1/2 MEDIA MEDIO X CAJA	CAJA X 100	19	\$ 10.897	11224	11442	\$ 11.188
205	AGUJA HIPODERMICA No 23G X 1 X CAJA	CAJA X 100	19	\$ 10.897	11224	11442	\$ 11.188
206	AGUJA HIPODERMICA No 23G X 1 Y MEDIA Y MEDIO X CAJA	CAJA X 100	19	\$ 10.897	11224	11442	\$ 11.188
207	AGUJA HIPODERMICA No 27G X 1 Y 1/2 MEDIA Y MEDIO X CAJA	CAJA X 100	19	\$ 10.897	11224	11442	\$ 11.188
208	ALCOHOL ANTISEPTICO 700 ML	FRASCO X 700 ML	0	\$ 7.949	8188	8347	\$ 8.161
209	ALGODON HOSPITALARIO X 450 GRAMOS	UNIDAD	0	\$ 19.634	20223	20615	\$ 20.157
210	ALGODON TORUNDAS PAQ 500G	UNIDAD	0	\$ 25.672	26442	26955	\$ 26.356
211	BATA DESECHABLE PACIENTE MANGA SISA BOLX10	UNIDAD	19	\$ 2.854	2940	2997	\$ 2.930
212	BOLSA DE CYSTOFLO X 2000 mL	BOLSA	19	\$ 16.203	22875	23319	\$ 20.799
213	BOLSA RECOL FLUIDOS 1800CC SOLIDIF/ (71-3185)	UNIDAD	19	\$ 22.313	22982	23428	\$ 22.908
214	BRAZALETE BLANCO PARA IDENTIFICACIÓN	UNIDAD	19	\$ 481	495	505	\$ 494

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15-16-17 Esquina. PBX (057) - 8950030 Correo electrónico: contactenos@hospitalaravica.gov.co Página Web: www.hospitalaravica.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca Twitter: @SanArauca- YouTube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARICA S.A.S.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO GESTION JURIDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJL-FR-036

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

215	BRAZALETE ROSADO PARA IDENTIFICACION	UNIDAD	19	\$ 481	495	505	\$ 494
216	BURETOL X 150 ML	UNIDAD	0	\$ 3.852	3967	4044	\$ 3.954
217	CANDADO CARRO DE PARO	UNIDADX50	19	\$ 735	757	772	\$ 755
218	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTOS	UNIDAD	19	\$ 2.335	2405	2452	\$ 2.397
219	CATETER CENTRAL DUD PEAD S413 G22 DE 13CM REF 4166922	UNIDAD	0	\$ 293.442	361308	368324	\$ 341.025
220	CATETER EPICUTANEO # 24 UNIDAD	UNIDAD	0	\$ 459.302	473081	482267	\$ 471.550
221	CATETER HEPARINIZADO	UNIDAD	0	\$ 320	329	336	\$ 328
222	CATETER TRILUMEN ADULTO S720	UNIDAD	0	\$ 245.741	253114	258028	\$ 252.294
223	CATETER UMBILICAL 5.0X37CM	UNIDAD	0	\$ 8.474	8728	8898	\$ 8.700
224	CATETER UMBILICAL No 4.0 X 37 CM	UNIDAD	0	\$ 8.474	8728	8898	\$ 8.700
225	CAUCHO PARA SUCCION 3 MTS	UNIDAD	19	\$ 7.999	8284	8445	\$ 8.243
226	CIDEX OPA SOLUCION DESINFECTANTE	GALON	0	\$ 321.270	330908	337334	\$ 329.837
227	CINTA CONTROL VAPOR AUTOCLAVE - ESTERILIZACION	UNIDAD	19	\$ 33.901	34918	35596	\$ 34.805
228	CINTA INCONTINENCIA TVT OPTURADOR (810081)	UNIDAD	0	\$ 2.176.206	2241493	2285017	\$ 2.234.239
229	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO RESPIRATORIO	UNIDAD	19	\$ 44.608	45946	46838	\$ 45.797
230	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICO	UNIDAD	19	\$ 42.411	43683	44532	\$ 43.542
231	CIRCUITO DESECH C/VÁLVULA ESPIR PARA VENT CARINA REF MP0313	UNIDAD	19	\$ 191.671	201314	205223	\$ 199.403
232	CIRCUITO DESECHABLE PARA GENÉRICO ZOLL	UNIDAD	19	\$ 261.177	269013	274236	\$ 268.142
233	CIRCUITO PARA VENTILACION NEONATAL REF 780-10	UNIDAD	19	\$ 95.343	269013	274236	\$ 212.864
234	CITOFUADOR FCO 200 ML CITOSAR SAR	UNIDAD	19	\$ 17.210	17726	18071	\$ 17.669
235	CLAM UMBILICAL	UNIDAD	19	\$ 631	650	663	\$ 648
236	CLIPS LT300 PARA CIRUGIAS	PAQUETEX18	19	\$ 1.241.991	1326418	1352173	\$ 1.306.861

"Trabajando por la Salud del pueblo Aracano"

Calle 15 16-17 Esquina PBX (097) - 8650033 Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalсанvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arica - Twitter: @SanArica -
 Youtube: Hospital San Vicente de Arica, Arica / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJL-FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

237	CLORHEXIDINA 4 % / CETRIMIDA 1 % SOL ANTISEPTICA FCO 120ML L ESPUMA	UNIDAD	0	\$ 8.576	8833	9004	\$ 8.804
238	CLORHEXIDINA 4 % / CETRIMIDA 1 % SOL ANTISEPTICA FCO 120ML SOLUCION	UNIDAD	0	\$ 8.241	8489	8653	\$ 8.461
239	CLORHEXIDINA 4 % / CETRIMIDA 1 % SOL ANTISEPTICA FCO 500ML QUIRUCIDAL ESPUMA QUIRUMED	UNIDAD	0	\$ 20.131	20735	21137	\$ 20.668
240	CROMADO Ø CT1 REF 924T	UNIDAD	0	\$ 15.593	16061	16373	\$ 16.009
241	DETERGENTE CONCENTRADO PARA INSTRUMENTAL GAR 3750 ML DETERGENTE MULTIENZIMATICO	UNIDAD	0	\$ 140.698	144919	147793	\$ 144.450
242	EQUIPO DE ADMINISTRACION DE SANGRE	UNIDAD	0	\$ 1.898	1946	1984	\$ 1.940
243	EQUIPO DE MACROGOTEO	UNIDAD	0	\$ 872	898	916	\$ 895
244	EQUIPO DE MICROGOTEO	UNIDAD	0	\$ 1.134	1168	1190	\$ 1.164
245	EQUIPO EN "Y" TUR P/IRRIGACION	UNIDAD	19	\$ 23.869	24585	25063	\$ 24.506
246	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION SFO2 VOLUMAT	UNIDAD	0	\$ 37.856	38992	39749	\$ 38.866
247	ESPARADRAPO HOSPITALARIO SURTIDO	UNIDAD	0	\$ 101.869	109734	111865	\$ 107.823
248	ESPARADRAPO MICROPORE PIEL 2 PULG ROLLO	UNIDAD	0	\$ 6.567	6764	6895	\$ 6.742
249	EXOVAC DE 1/4 HEMOVAC (sistema de drenaje cerrado)	UNIDAD	19	\$ 32.863	33849	34507	\$ 33.740
250	EXOVAC DE 1/8 HEMOVAC	UNIDAD	19	\$ 32.863	33849	34507	\$ 33.740
251	EXTENSION PARA ANESTESIA EQUIPO	UNIDAD	0	\$ 5.669	5839	5952	\$ 5.820
252	FILTRO ANTIBACTERIAL ADULTO (FILTRO NARIZ DE CAMELO ADULTO)	UNIDAD	19	\$ 6.919	7126	7265	\$ 7.103
253	FILTRO ANTIBACTERIAL PEDIATRICO UNIDAD (FILTRO NARIZ DE CAMELO PEDIATRICO)	UNIDAD	19	\$ 12.108	12471	12713	\$ 12.431
254	Fixomult Stretch 10 CM X 10 M	UNIDAD	0	\$ 59.890	61626	62884	\$ 61.487
255	FRASCOS RECOLECTOR DE MUESTRA X 120CC	UNIDAD	19	\$ 761	784	799	\$ 781

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GAI-FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

256	GASA ESTÉRIL TEJIDA PARA CURACIÓN 7.5X7.5 CM SOBEX5 UND PAQX50	SOBEX5	0	\$ 552	569	580	\$ 567
257	GASA HOSPITALARIA 20X12 HILOS 100 YARDAS	ROLLO	0	\$ 57.413	59135	60283	\$ 58.944
258	GLUCOMETRO EQUIPO GLUCOQUICK G-30	UNIDAD	19	\$ 38.052	39194	39955	\$ 39.067
259	GLUTARALDEHIDO/FORMALDEHIDO /GETRIMIDA GAR 3650 ML (QUIRURGER PLUS)	GALON	0	\$ 45.058	46410	47311	\$ 46260
260	GUANTES DE MANEJO EN LATEX TALLA M CAJA X 100 PARES.	CAJA	19	\$ 18.207	18753	19117	\$ 18.692
261	GUANTES DE MANEJO TALLA L X 100 PARES.	CAJA	19	\$ 18.207	18753	19117	\$ 18.692
262	GUANTES DE MANEJO TALLA S X 100 PARES.	CAJA	19	\$ 18.207	18753	19117	\$ 18.692
263	GUANTES ESTÉRILES No 6 PAR	PAR	19	\$ 1.428	1471	1499	\$ 1.466
264	GUANTES ESTÉRILES No 6 Y MEDIA	PAR	19	\$ 1.428	1471	1499	\$ 1.466
265	GUANTES ESTÉRILES No 7	PAR	19	\$ 1.428	1471	1499	\$ 1.466
266	GUANTES ESTÉRILES No 7 Y MEDIA	PAR	19	\$ 1.428	1471	1499	\$ 1.466
267	GUANTES ESTÉRILES No 8	PAR	19	\$ 1.428	1471	1499	\$ 1.466
268	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE 5.1 x 10.2 CM SURGICEL 2X4 411962 FIBRILAR	UNIDAD	0	\$ 753.881	776497	791575	\$ 773.984
269	HUMIDIFICADOR DE OXÍGENO	UNIDAD	19	\$ 7.092	7304	7446	\$ 7.281
270	INCENTIVO RESPIRATORIO DE TRES BOLAS	UNIDAD	19	\$ 14.702	15143	15437	\$ 15.094
271	INDICADORES BIOLÓGICOS PARA ALTAS TEMPERATURAS (BIOLÓGICOS 3M)- 1292	CAJA	19	\$ 2.858.380	2944131	3001299	\$ 2.934.603
272	INHALOCÁMARAS ADULTO	UNIDAD	19	\$ 7.783	8017	8173	\$ 7.991
273	INHALOCÁMARAS PEDIÁTRICAS	UNIDAD	19	\$ 7.783	8017	8173	\$ 7.991
274	INTEGRADOR CLASE 5 PARA VAPOR CONTROLA LA TEMPERATURA TIEMPO Y CALIDAD DE VAPOR PARA	UNIDAD	19	\$ 1.605	1653	1685	\$ 1.645

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15-16-17 Esquina PBX (087) - 8850020 Correo electrónico: contactenos@hospitalahvicente.gov.co Página Web: www.hospitalahvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca - Twitter: @SanArauca - YouTube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARICA S.A.S.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJU-FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

	CICLOS ENTRE 115 Y 138 GRADOS CENTIGRADOS AB3100						
275	JERINGA DE 1CC INSULINA 275 X 1 Y MEDIA	UNIDAD	19	\$ 199	205	209	\$ 204
276	JERINGA DESECHABLE X 50-60 ML -	UNIDAD	19	\$ 1.384	1425	1453	\$ 1.421
277	JERINGA DESECHABLE X 50-60 ML - PUNTA CATETER	UNIDAD	19	\$ 1.211	1247	1271	\$ 1.243
278	JERINGA PARA INYECTOR MALLINCKRODT CT 9000 ADV REF: 800099S	UNIDAD	19	\$ 114.503	117938	120228	\$ 117.556
279	JERINGAS 10 CC DESECHABLE	UNIDAD	19	\$ 294	303	309	\$ 302
280	JERINGAS 20 CC DESECHABLE	UNIDAD	19	\$ 328	543	554	\$ 542
281	JERINGAS 5 CC DESECHABLE	UNIDAD	19	\$ 225	232	236	\$ 231
282	LAPIZ PARA ELECTROBISTURI.	UNIDAD	19	\$ 10.205	10511	10715	\$ 10.477
283	LLAVE DE TRES VIAS DESECHABLES	UNIDAD	19	\$ 1.090	1122	1144	\$ 1.119
284	MALLA DE POLIPROPILENO DE 15X15 UNIDAD	UNIDAD	0	\$ 337.485	347610	354360	\$ 346.485
285	MASCARA CON MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDAD	663	\$ 4.151	4276	4359	\$ 4.262
286	MASCARA CON MICRONEBULIZADORES ADULTO	UNIDAD	663	\$ 4.151	4276	4359	\$ 4.262
287	MASCARA DE OXIGENO ADULTOS UNIDAD	UNIDAD	539	\$ 3.373	3474	3541	\$ 3.463
288	MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICA UNIDAD	UNIDAD	539	\$ 3.373	3474	3541	\$ 3.463
289	NOVOSYN VIOLETA 3-0 70CM DS24 C0068235	UNIDAD	0	\$ 19.846	20441	20838	\$ 20.375
290	PAPEL PARA ECOGRAFO ALTA DENSIDAD 110mmx18mts Sony UPP FG	UNIDAD	19	\$ 127.129	130943	133486	\$ 130.519
291	PLACA PARA ELECTROBISTURI.	UNIDAD	19	\$ 12.799	13183	13439	\$ 13.140
292	PROLENE 0 CT1 REF 8424T UNIDAD	UNIDAD	0	\$ 15.253	16103	16415	\$ 15.924
293	PROLENE 1 CT1 REF 8425H UNIDAD	UNIDAD	0	\$ 15.634	16103	16415	\$ 16.051
294	PROLENE 2 0(SC26)45CM 8185T	UNIDAD	0	\$ 15.641	16110	16423	\$ 16.058

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Grilla 15 16-17 Esquina PBX (097) - 0950030 Correo electrónico: contadencos@hospitalserviviente.gov.co Página Web: www.hospitalserviviente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arica - Twitter: @SanArica - YouTube: Hospital San Vicente de Arica, Arica / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARICA S.A.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GIJ- FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

295	PROLENE 20 CT1 REF 8423T	UNIDAD	0	\$ 15.634	16103	16415	\$ 16.051
296	PROLENE 20 CT2 REF 8411T	UNIDAD	0	\$ 15.634	16103	16415	\$ 16.051
297	PROLENE 30 KS RECTA REF 8622H	UNIDAD	0	\$ 17.157	17672	18015	\$ 17.615
298	PROLENE 30 SC 24 REF 8184T	UNIDAD	0	\$ 15.263	15721	16026	\$ 15.670
299	PROLENE 4-0 SC-20 REF. 8183T.	UNIDAD	0	\$ 15.711	16182	16496	\$ 16.130
300	PROLENE 5-0 SC -16 8114T CUTICULAR	UNIDAD	0	\$ 15.711	16182	16496	\$ 16.130
301	PROLENE 6 0 P1 REF P8697T	UNIDAD	0	\$ 25.432	26850	27372	\$ 26.551
302	RESUCITADOR MANUAL ADULTO DESECHABLE	UNIDAD	19	\$ 76.105	78388	79910	\$ 78.134
303	RESUCITADOR MANUAL PEDIÁTRICO DESECHABLE	UNIDAD	19	\$ 76.105	78388	79910	\$ 78.134
304	SEDA 20 SUTUPAK REF SA85T	UNIDAD	0	\$ 16.109	16592	16914	\$ 16.538
305	SET DE JERINGA PERFUSORA MARCA FRESenius INJECTOMAT AGILIA 50C	UNIDAD	0	\$ 41.363	42604	43432	\$ 42.466
306	SISTEMA DE DRENAJE TORAXICO	UNIDAD	19	\$ 308.093	334930	341433	\$ 328.152
307	SONDA DE SUCCION CIRCUITO CERRADO No 6	UNIDAD	0	\$ 72.674	74855	76308	\$ 74.612
308	SONDA DE SUCCION CIRCUITO CERRADO No 8	UNIDAD	0	\$ 72.674	74855	76308	\$ 74.612
309	SONDA FOLEY 3 VIAS #18 X 30 CC	UNIDAD	0	\$ 4.324	4454	4540	\$ 4.439
310	SONDA FOLEY 3 VIAS #20 X 30 CC	UNIDAD	0	\$ 4.324	4454	4540	\$ 4.439
311	SONDA FOLEY DE DOS VIAS No 14	UNIDAD	0	\$ 2.500	2575	2625	\$ 2.567
312	SONDA FOLEY DE DOS VIAS No 16	UNIDAD	0	\$ 2.500	2575	2625	\$ 2.567
313	SONDA FOLEY DE DOS VIAS No 18	UNIDAD	0	\$ 2.500	2575	2625	\$ 2.567
314	SONDA FOLEY DE DOS VIAS No 20	UNIDAD	0	\$ 2.500	2575	2625	\$ 2.567
315	SONDA FOLEY DE TRES VIAS No 22	UNIDAD	0	\$ 4.324	4454	4540	\$ 4.439
316	SONDA FOLEY DE TRES VIAS No 24	UNIDAD	0	\$ 4.324	4454	4540	\$ 4.439

"Trabajando por la Salud del pueblo Arucano"

Calle 15 16-17 Esquina. P.O. Box 0087 - 8850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalarucano.gov.co Página Web: www.hospitalarucano.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Aruca Twitter: @SanAruca Youtube: Hospital San Vicente de Aruca, Aruca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARICA S.A.S.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GIJ- FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

317	SONDA FOLEY DOS VIAS 08	UNIDAD	0	\$ 3.779	3892	3958	\$ 3.880
318	SONDA FOLEY DOS VIAS 10	UNIDAD	0	\$ 3.779	3892	3958	\$ 3.880
319	SONDA FOLEY DOS VIAS 12	UNIDAD	0	\$ 2.300	2575	2625	\$ 2.567
320	SONDA GASTROSTOMIA 22	UNIDAD	0	\$ 242.733	250015	254869	\$ 249.206
321	SONDA GASTROSTOMIA 24	UNIDAD	0	\$ 242.733	250015	254869	\$ 249.206
322	SONDA NASOGASTRICA LEVIN NO 14	UNIDAD	0	\$ 1.467	1511	1540	\$ 1.506
323	SONDA NASOGASTRICA No 10	UNIDAD	0	\$ 1.288	1325	1352	\$ 1.322
324	SONDA NASOGASTRICA No 12	UNIDAD	0	\$ 1.305	1344	1370	\$ 1.340
325	SONDA NASOGASTRICA No 16	UNIDAD	0	\$ 1.729	1865	1902	\$ 1.832
326	SONDA NASOGASTRICA No 18	UNIDAD	0	\$ 1.729	1987	2025	\$ 1.914
327	SONDA NASOGASTRICA No 20	UNIDAD	0	\$ 1.757	2126	2167	\$ 2.017
328	SONDA NASOGASTRICA No 6	UNIDAD	0	\$ 840	865	882	\$ 862
329	SONDA NASOGASTRICA No 8	UNIDAD	0	\$ 888	915	932	\$ 912
330	SONDA NELATON NO 06	UNIDAD	0	\$ 596	614	626	\$ 612
331	SONDA NELATON No 10	UNIDAD	0	\$ 596	614	626	\$ 612
332	SONDA NELATON No 12	UNIDAD	0	\$ 596	614	626	\$ 612
333	SONDA NELATON No 14	UNIDAD	0	\$ 596	614	626	\$ 612
334	SONDA NELATON No 16	UNIDAD	0	\$ 799	823	839	\$ 820
335	SONDA NELATON NO 18	UNIDAD	0	\$ 828	853	870	\$ 850
336	SONDA NELATON NO 20	UNIDAD	0	\$ 1.076	1108	1129	\$ 1.104
337	SONDA NELATON No 8	UNIDAD	0	\$ 596	614	626	\$ 612

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 15-17 Esquina, PBX (067) - 8950030 Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arica- Twitter: @SanArica-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arica, Arica / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJL- FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

338	SONDA SUCCION CERRADA COMFORSOFT ENDO 12 CON 8 JERINGAS DE SOLUCION SALINA	UNIDAD	0	\$ 72.674	74855	76308	\$ 74.612
339	SONDA SUCCION CERRADA COMFORSOFT ENDO 14 FR CON 8 JERINGAS DE SOLUCION SALINA	UNIDAD	0	\$ 72.674	74855	76308	\$ 74.612
340	TIRAS DE GLUCOMETRIA G30A GLUCOQUICK PQTE X 50 UNIDADES	PCOX50 TIRAS+50 LANCETAS	0	\$ 25.436	26199	26703	\$ 26.114
341	TRAMPA DE LUKEN	UNIDAD	19	\$ 8.648	8908	9081	\$ 8.879
342	TRAMPA DE LUKEN DE 40CC	UNIDAD	19	\$ 8.648	8908	9081	\$ 8.879
343	TROCAR DILATING TIP 5MM(2CANULAS+10BTUR) K5LT	UNIDAD	19	\$ 995.075	1024927	1044829	\$ 1.021.610
344	TROCAR K12LT 12MM	UNIDAD	19	\$ 995.075	1024927	1044829	\$ 1.021.610
345	TUBO ENDOTRAQUEAL C B No 70	UNIDAD	19	\$ 4.324	4454	4540	\$ 4.439
346	TUBO ENDOTRAQUEAL CB No 5,5 UNIDAD	UNIDAD	19	\$ 4.324	4454	4540	\$ 4.439
347	TUBO ENDOTRAQUEAL CB No 6,0 UNIDAD	UNIDAD	19	\$ 4.324	4454	4540	\$ 4.439
348	TUBO ENDOTRAQUEAL CB No 6,5	UNIDAD	19	\$ 4.324	4454	4540	\$ 4.439
349	TUBO ENDOTRAQUEAL CB No 7,5	UNIDAD	19	\$ 4.324	4454	4540	\$ 4.439
350	VENDA DE ALGODON 3X5	UNIDAD	0	\$ 1.744	1797	1831	\$ 1.791
351	VENDA DE ALGODON 4X5	UNIDAD	0	\$ 2.325	2395	2442	\$ 2.388
352	VENDA DE ALGODON 5X5	UNIDAD	0	\$ 2.907	2994	3052	\$ 2.984
353	VENDA DE ALGODON 6X5	UNIDAD	0	\$ 3.488	3593	3663	\$ 3.581
354	VENDA DE YESO 3X5	UNIDAD	0	\$ 4.070	4192	4273	\$ 4.178
355	VENDA DE YESO 4X5	UNIDAD	0	\$ 4.869	5015	5113	\$ 4.999
356	VENDA DE YESO 5X5	UNIDAD	0	\$ 5.814	5988	6103	\$ 5.969
357	VENDA DE YESO 6X5	UNIDAD	0	\$ 6.250	6438	6563	\$ 6.417

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15-16-17 Esquina. PBX (057) - 8850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalensanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalensanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca - Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

ESTUDIO DE NECESIDADES

CÓDIGO: GJL-FR-035

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/05/2023

358	VENDA ELASTICA 3X5	UNIDAD	0	\$ 2.180	2246	2289	\$ 2.238
359	VENDA ELASTICA 4X5	UNIDAD	0	\$ 2.907	2994	3052	\$ 2.984
360	VENDA ELASTICA 5X5	UNIDAD	0	\$ 3.513	3743	3815	\$ 3.690
361	VENDA ELASTICA 6X5	UNIDAD	0	\$ 4.360	4491	4578	\$ 4.476
362	VENOCAT No 18	UNIDAD	0	\$ 2.798	3219	3281	\$ 3.099
363	VENOCAT No 20	UNIDAD	0	\$ 3.125	3219	3281	\$ 3.208
364	VENOCAT No 22	UNIDAD	0	\$ 3.125	3219	3281	\$ 3.208
365	VENOCAT No 24	UNIDAD	0	\$ 3.125	3219	3281	\$ 3.208
366	VICRYL 0 CT1 REF VCP 346H	UNIDAD	0	\$ 22.581	23259	23710	\$ 23.183
367	VICRYL 0 SH 70CM VCP318H	UNIDAD	0	\$ 22.734	23416	23871	\$ 23.340
368	VICRYL 1 CA CT2 70CM VCP335H	UNIDAD	0	\$ 22.513	23188	23639	\$ 23.113
369	VICRYL 1 CT1 REF VCP347H	UNIDAD	0	\$ 22.581	23259	23710	\$ 23.183
370	VICRYL 2-0 CT1 VCP339H	UNIDAD	0	\$ 22.513	23188	23639	\$ 23.113
371	VICRYL 20 SH REF VCP317H	UNIDAD	0	\$ 22.734	23416	23871	\$ 23.340
372	VICRYL 3-0 SH REF VCP 316H	UNIDAD	0	\$ 22.256	22923	23369	\$ 22.849
373	VICRYL 3-0 CA SH1 70CM VCP311H	UNIDAD	0	\$ 22.734	23416	23871	\$ 23.340
374	VICRYL 4-0 RB1 VCP304H	UNIDAD	0	\$ 22.734	23416	23871	\$ 23.340
375	VICRYL 6-0 P3 REF JP492G	UNIDAD	0	\$ 33.911	34928	35607	\$ 34.816
376	VICRYL PLUS 4-0(VCP304H)AG:RB-1 X70CM	UNIDAD	0	\$ 21.546	23416	23871	\$ 22.944

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15-16-17 Esquina PBX (097) - 8850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalarvicencia.gov.co Página Web:
www.hospitalarvicencia.gov.co - Facebook: Hospital San Vicente Arauca - Twitter: @SanArauca -
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GIU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN TÉCNICA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

- ✓ Disponer Productos que cumplan con las normativas vigentes.
- ✓ Disponer de los productos de forma oportuna e inmediata
- ✓ Prestar el servicio contratado con la debida diligencia y prontitud.
- ✓ Las demás que se desprendan para el normal desarrollo del contrato.
- ✓ Experiencia contratada

13. GARANTIAS EXIGIDAS:

De conformidad con lo estipulado en el acuerdo 009 de 2023, mediante el cual se aprueba el estatuto de contratación, el cual en su artículo establece que el contratista deberá constituir a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia las siguientes garantías:

Garantía De Seriedad De La Oferta: La propuesta deberá acompañarse del original de una garantía de seriedad a favor de La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Arauca otorgada por una compañía de seguros legalmente establecidas en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, y vigencia de noventa (90) días; en todo caso la garantía deberá estar vigente desde la fecha y hora de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento. La Oficina Asesora Jurídica del Hospital podrá solicitar al proponente la ampliación de la vigencia de la garantía cuando se promogue el plazo establecido para la adjudicación.

En todo caso, la garantía deberá estar vigente hasta la aprobación de la póliza de cumplimiento. La póliza y sus anexos deberán presentarse debidamente firmada junto con la propuesta, condición que de no cumplirse no será subsanable y será causal de rechazo de la oferta. La póliza debe ir debidamente firmada por la persona natural (representante legal) o jurídica; si se omite la firma se asume como no presentada y será causal de rechazo de la oferta. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de sus representantes legales o a nombre del consorcio; si es presentada por una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 01
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

denominarse de esa manera. En caso de ser tomada de forma distinta será causal de rechazo. Con la garantía de seriedad, el proponente garantiza:

- Que mantendrá la propuesta sin modificarla, desde la fecha de cierre del proceso y durante el período de validez de la misma.
- Que firmará el contrato en caso de ser adjudicado y ejecutará los demás actos requeridos para la legalización y el perfeccionamiento del mismo, dentro de los plazos previstos en estos términos de la invitación.
- Que constituirá las garantías exigidas para el cumplimiento del contrato, dentro de la oportunidad requerida. El valor asegurado quedará a favor de la E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca cuando el proponente incumpla con alguno de los casos citados. Es entendido que la aplicación de la garantía de seriedad de la oferta, no exonera al proponente de las acciones jurídicas legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados al Hospital, no cubiertas por el valor de la citada garantía.

Las garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual, en donde resulte ganador en el proceso de la modalidad de selección deberá constituir a favor de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Arauca identificada con el NIT 800.218.979-4 la garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente establecida, que tenga las siguientes garantías, coberturas y vigencias:

- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** El amparo de cumplimiento cubre la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado. Este amparo comprende el pago de las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva. El pago de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que la Entidad pueda acudir a otras vías para reclamar los perjuicios que en exceso de este valor se le irroguen. El valor del amparo de cumplimiento no será inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria al diez por ciento (10%) del valor del contrato, de acuerdo con el decreto 1082 de 2015, por lo tanto, será de una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, la vigencia de este amparo será del plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio. En todo caso se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato, Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 2015.
- GARANTÍA DE CALIDAD DE BIENES:** Este amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor y la vigencia de estas garantías se determinaron en cada caso de acuerdo con

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/06/2023

el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidos en cada contrato. El amparo de la calidad del servicio será de una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por el término del contrato y un (1) año más. Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 del 2015.

13.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA se obliga para con el Hospital a cumplir con las siguientes actividades:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato dentro del plazo contractual.
- Cumplir con el objeto en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con el documento regla y la propuesta presentada por el proponente favorecido, cumpliendo las especificaciones técnicas y cantidades señaladas, en los requerimientos técnicos y el estudio de necesidad y demás documentación integrante del proceso de contratación.
- Soportar la relación de entrega a través de las facturas correspondientes.
- Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta y atender los requerimientos realizados por el interventor y/o supervisor durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- Entregar los elementos objeto del contrato en excelentes condiciones de calidad.
- Colaborar con el Hospital San Vicente en lo que sea necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
- Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación del contrato.
- Mostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales señalados por la ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello. Las demás análogas que se requieran y que estén acorde a la naturaleza del contrato.
- Responder por la buena calidad de los elementos suministrados en este contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Entregar por su cuenta y riesgo los elementos objeto del contrato en la dependencia de Almacén de la ESE.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) - 2850030 Correo electrónico: compras@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJJD- FR-036
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

- b) Garantizar que los elementos, deben ser de primera calidad y coincidir con las especificaciones expresados en el listado de productos, deben especificarse claramente la marca, la unidad de medida, presentación, y el valor unitario por artículo.
- c) La fecha de vencimiento de los productos no debe ser inferior a un (01) año, a partir del momento en que la E.S.E reciba la mercancía en almacén. Es requisito para la entrega y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los productos.
- d) Los empaques de los productos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rotulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo. Es requisito para la entrega y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los productos.
- e) Al momento de la entrega, los proponentes deberán presentar certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por el INVIMA (FICHAS TÉCNICAS), de cada uno de los productos ofertados (de cada fabricante), así como de cumplir con los mecanismos de control de calidad las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia.
- f) Cada producto deberá contar con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA. Por lo que, al momento de la entrega, se debe realizar una relación detallada especificando el número del registro sanitario, fecha de vencimiento y nombre del laboratorio, fotocopia legible del registro sanitario vigente que permita leer claramente el total de la información con el.
- g) El tipo y calidad del material del empaque deben ser adecuado para proteger el producto en las condiciones extremas de temperatura y humedad de las distintas regiones del Departamento, así como durante el transporte, almacenamiento y uso del producto. Es requisito para la entrega a satisfacción de todos y cada uno de los productos.
- h) El contratista no entregará productos en empaque deteriorados, con defectos de fábrica y/o vencidos. Es requisito para la entrega a satisfacción de todos y cada uno de los productos.
- i) Los empaques deben contar con la información básica del producto como: nombre, lote y fecha de vencimiento de cada una de las unidades.
- j) Los establecimientos farmacéuticos que comercialicen dispositivos médicos deben verificar, Previamente el cumplimiento del Decreto 4725 de diciembre 26 de 2005 y específicamente lo que se refiere a etiquetado de productos importados.

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO: GJU- FR-035

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

VERSIÓN: 04

ESTUDIO DE NECESIDADES

FECHA: 02/05/2023

- k) Será requisito para la entrega a satisfacción, cuando se trate de un establecimiento distribuir, anexar el certificado de buenas prácticas de manufactura de cada uno de los laboratorios de los bienes que ofrece. Este certificado o su copia deben ser legibles y completo. Esto es que, si posee varias hojas, se anexen todas, teniendo en cuenta que la última página posee la vigencia generalmente.
- l) Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta y atender los requerimientos del interventor y/a supervisor del contrato.
- m) Constituir y ampliar las garantías que se exija en el contrato.
- n) Las demás estipuladas en el estudio de la necesidad, invitación, requerimientos técnicos y demás documentos integrantes del proceso contractual.

13.2. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

- a) Pagar el Precio acordado de acuerdo a la forma de pago.
- b) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- c) Adelantar revisión periódica de la prestación del servicio, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas y promover las acciones de responsabilidad contractuales y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.
- d) Exigir que la calidad el servicio adquirido por el Hospital se ajusten a los requisitos mínimos previstos en la norma técnica obligatoria.
- e) Las demás estipuladas.

14. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

El proponente deberá presentar la propuesta en concordancia con los parámetros y términos establecidos. el escrito de respuesta deberá ser enviado a la oficina de contratación ubicada en la calle 15 No. 16-17 esquina, área de correspondencia o al correo juridica@hospitalسانvicente.gov.co y de manera de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA de la siguiente manera:

- Sobre cerrado y sellado
- Tabla de contenido
- Separar por capítulo

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina, PBX (097) – 8850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalسانvicente.gov.co Página Web: www.hospitalسانvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

- Carpeta cuatro alelos

15. REQUISITOS GENERALES:

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

La presente convocatoria de mínima cuantía se encuentra regulada por el estatuto contractual del hospital san Vicente de Arauca E.S.E. el cual se encuentra soportado en la resolución N° 5185 de 2013 y Resolución No. 1440 del 14 de agosto de 2024.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR (Convocatorias)

Podrán presentar propuestas en esta convocatoria las personas naturales o jurídicas, en forma individual, en consorcio, unión temporal que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos de participación en el presente proceso de selección.

Para participar en la presente convocatoria, el proponente deberá cumplir previamente los siguientes requisitos y anexar los documentos respectivos que acrediten lo solicitado.

SI SE OMITE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS CLASIFICADOS COMO OBLIGATORIOS Y EXCLUYENTES LA PROPUESTA NO SERÁ EVALUADA.

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más. Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá anexar a su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación:

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente, por el representante legal si es persona jurídica o por el representante del consorcio o unión temporal, si se trata de cualquiera de estas formas asociativas, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad.

Así mismo, deberá hacer la manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad; la firma de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que la acompañan.

ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendario. Anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Si el proponente es persona jurídica, deberá demostrar que está organizado como empresa cuya actividad sea el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva cámara de comercio, vigente, en la que conste que su objeto social le permite desarrollar el objeto contractual.

EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Deberá estar expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso, donde acredite que su vigencia es igual a la vigencia del contrato y un (1) año más.

- Fotocopia Legible de la cédula de Ciudadanía
- Certificado de Antecedentes (disciplinarios, judiciales y fiscales - contraloría-) su expedición no deberá ser superior a 30 días.
- Fotocopia Del RUT: de la persona natural o persona jurídica. En caso de Consorcio o Unión temporal de cada uno de los integrantes y el representante legal si es persona

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina PBX (097) - 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web: www.hospitalсанvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

distinta a los Integrantes deberá aportar el presente documento, cuya actividad deberá corresponder al Presente proceso de Selección

- Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales
- A. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) mes anterior a la fecha cierre del proceso de selección.
- B. Las personas naturales empleadores deberán acreditar a través del pago de los aportes a la Seguridad Social Integral; esto es, la planilla de pago a los aportes para la seguridad social en salud y pensiones únicamente como cotizante independiente, adicionalmente si tienen trabajadores a su servicio deberán acreditar el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y los parafiscales de ellos, en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente.
- C. Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales cada una de sus integrales deberá aportar la certificación aquí exigida.
- D. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar deberán acreditar a través de los certificados de afiliación a salud y pensión o el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral.
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales.
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales.
- ✓ Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas
- ✓ Declaración Sobre Inhabilidades O Incompatibilidades
- ✓ Documento de Constitución Del Proponente Plural
- ✓ Certificado de Delitos Sexuales

Experiencia: Se exigirán máxima (03) contratos terminadas a satisfacción, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en \$,M.M.L.V, al momento de la terminación del mismo.

16. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina, POX (097) - 8050030- Correo electrónico: contactenos@hospitalservicente.gov.co Página Web: www.hospitalservicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

Por el hecho de presentar propuesta para este proceso, se entiende que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su propuesta durante todo el tiempo que dure el proceso, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaren a presentarse, de acuerdo con la invitación pública y la normatividad vigente. La propuesta deberá acompañarse del original de una garantía de seriedad a favor de la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o por una garantía bancaria otorgada por entidad bancaria y en general por cualquier mecanismo de cobertura de riesgo autorizado por el reglamento del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor ofertado en su propuesta, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha del cierre. Con la propuesta se debe anexar la póliza y el recibo de cancelación de la prima correspondiente. Sin perjuicio de ello dichas pólizas no expirarán por falta de pago o por revocatoria unilateral.

17. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

Para los efectos del presente proceso, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

En el presente estudio la entidad debe analizar los diferentes riesgos que son previsibles en las diferentes etapas que se desarrollan en el proceso contractual.

Se analizarán los riesgos previsibles en las siguientes etapas

- PLANEACION
- SELECCION
- CONTRATACION
- EJECUCION

Una vez evaluados los riesgos identificados, la entidad establecerá el impacto de los mismos frente al desarrollo del presente contrato y la posibilidad de ocurrencia de los mismos, esta evaluación asignará los riesgos y su forma de mitigarlos.

Los riesgos se clasifican de la siguiente manera

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850000 Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web: www.hospitalсанvicente.gov.co - Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJU- FR-035

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

VERSIÓN: 04

ESTUDIO DE NECESIDADES

FECHA: 02/05/2023

- 1 raro (puede ocurrir excepcionalmente)
- 2 improbable (puede ocurrir ocasionalmente)
- 3 posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)
- 4 probable (probablemente va a ocurrir)
- 5 casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)

VALORACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL FUTURO CONTRATO

RIESGO	PROBABILIDAD	A QUIÉN SE LE ASIGNA	QUIEN DEBE CONTROLARLO	FORMA DE MITIGARLO
La modalidad de contratación es adecuada para el bien o servicio u obra necesaria.	RARO	A LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	Los estudios previos y la convocatoria deben ajustarse a la normatividad vigente
El Proceso de Contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia ante los proponentes	RARO	A LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	Los estudios previos y la convocatoria deben ajustarse a la normatividad vigente
Riesgo de ofertas artificialmente bajas	IMPROBABLE	AL PROPONENTE	LA ENTIDAD	La oferta presentada debe ajustarse a los precios de mercado y las necesidades de la entidad contratante
Riesgo de que no se firme el contrato.	RARO	AL PROPONENTE	LA ENTIDAD	La entidad cuenta con las facultades legales para dar aplicabilidad ante la ausencia de la firma del contratante.
Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	RARO	LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	La entidad debe contar con todos los licencias, permisos y autorizaciones correspondientes con el fin de evitar suspensiones que se otorgan a terceros.
Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos.	POSIBLE	AL PROPONENTE/A LA ENTIDAD	AL PROPONENTE/A LA ENTIDAD	De acuerdo a la ejecución del contrato, es posible que existan incrementos en los precios de los insumos y desabastecimiento, los mismos deben ser

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina, PBX (097) - 8850000 Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GUJ- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

desabastecimiento y escasez de los mismos, entre otros.				Informados de manera inmediata a la entidad.
Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afectan la ejecución económica del contrato.	POSIBLE	AL PROPONENTE/A LA ENTIDAD	AL PROPONENTE/A LA ENTIDAD	De acuerdo a la ejecución del contrato de llegara a presentar una variación en los precios que afectan de manera grave la ejecución del contrato la entidad deberá evaluar la realidad de la posible variación.

18. CONVOCATORIA A VEEDURIAS:

Se convoca a las a los veedores ciudadanos interesados en cada proceso de contratación de la E.S.E., con el propósito de que se ejerza el control ciudadano, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución política, la ley 850 de 2003.

19. SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato será ejercida por quien designe el director de HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.

Dado en Arauca, e 20 de agosto 2025.

Cordialmente:

DIANA FRANCO ZAMBRANO

Subdirección Científica
Aspectos técnicos)

WILLIAN ZAMBRANO MADERO

Líder del Servicio Farmacéutico
[Aspectos Técnicos]

elaboró	Enka Andrea calvo Asconia	Profesional especializado	V.bo
revisó	Hammer Castañeda	Asesor Jurídico contratación.	V.bo
Aprobó:	Juan David Casas Moreno	Asesor jurídico HSVA	V.bo

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina PBX (097) – 8850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalaravica.gov.co Página Web: www.hospitalaravica.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia